



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 32
09 DE MAYO DE 2022

*Aprobada en sesión
Ord. N° 35 del 13/06/2022*

[Firma manuscrita]

En Ancud, a nueve de mayo del dos mil veintidós, se inicia la sesión ordinaria N° 32 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:08 horas, con asistencia de los concejales señores y señora **Ruth Caicheo Caileo**, **Andrés Ibáñez Saldivia**, **Samuel Mandiola Lagos**, **Alex Muñoz Muñoz**, **Rubén González Villar** y **Pedro Naguil Belmar**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 29, N° 30 y N° 31
- 2.- Autorización anticipo de subvención de escolaridad
- 3.- Aprobación cumplimiento PMG 2021
- 4.- Modificación reglamento de postulación y otorgamiento beca Ilustre Municipalidad de Ancud para estudios superiores
- 5.- Presentación cartera de proyectos municipalidad de Ancud para los años 2022 – 2023
- 6.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

Antes de iniciar el **Sr. Alcalde**, solicita poder llevar adelante un minuto de silencio por la situación ocurrida este fin de semana en la comuna, que alarmo a toda la población y territorio sur, que mostro una vez más la solidaridad de la gente de Chiloé con quienes les visitan y son parte de la comuna, niño que les tubo a todos preocupados durante el fin de semana y que afortunadamente apareció en la madrugada del día de hoy. (Se realiza el minuto de silencio)

Se da inicio a los puntos en tabla:

1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 29, N° 30 y N° 31

La **Secretaría Municipal**, indica que no ha sido posible remitir las actas aun, pero se espera que durante la semana se envíen dos de ellas, debido a lo extenso de estas.

2.- Autorización anticipo de subvención de escolaridad

Expone **doña Teresa Paredes**, **Directora de Educación de la Corporación Municipal**, indica que desconoce el tema dado que lo lleva el Encargado de Finanzas, gestión que sabe que se realizó pero no tiene mayores detalles.

La **Secretaría Municipal**, señala que se les remitió a los señores concejales lo que hizo llegar la Corporación, que es el Oficio Ord. N° 319, con que se solicita colocar en tabla el punto, donde se adjunta una planilla donde está todo el proceso y ficha de solicitud de recursos referente a la Ley N° 20.976, allí indica los aportes que se estarían solicitando, corresponde a un número de profesionales, horas de contrato y el aporte complementario sería de M\$61.874.566, el anticipo de la subvención es por un monto de \$185.623.689 y la bonificación por cargo de sostenedor en su totalidad es de \$247.498.255, luego figura el aporte fiscal extraordinario que es de \$61.264.712 y el total de la bonificación corresponde a \$308.762.967, allí se da cuenta que el número de meses para la realizar la devolución del anticipo es de 144 meses y figura en la planilla que se hizo llegar por parte de la



Corporación, al igual que el número de los profesionales vinculados al anticipo y los establecimientos a los cuales pertenece.

La **Sra. Teresa Paredes**, indica que dentro de los conocimientos que tiene respecto a los anticipos de subvención se refiere a los bonos de retiro y lo que bien leyó la secretaria municipal, donde el estado proporciona aquellos dinero y luego los deduce de la subvención propiamente tal.

El **Sr. Alcalde**, referente al punto, por ahora no lo podría en consideración del concejo para explicar más en detalle ello, pero principalmente porque ha estado en reuniones de alcaldes y dentro de las propuestas que se están haciendo al Ministerio de Educación para poder tener una formula distinta, es justamente a lo que se refiere a los bonos de retiro, porque, bien se sabe que está hoy en día está pensando el traspaso de la educación del sector municipalizado a los servicios locales de educación para el año 2024 – 2025 en caso de Chiloé, y no puede ser que se siga endeudando con un sistema que no será de la administración en dos años más, por lo que quiere claridad desde el Gobierno en como ellos pueden de alguna manera entregar este bono en forma íntegra sin comprometer una subvención que se dejara de recibir en años más, si bien es cierto es algo que se viene realizando hace mucho tiempo desde que se aprueba la Ley de retiro voluntario, pero en aquel entonces lo que le hacía diferente era que la administración de la educación la iba a seguir sosteniendo las Corporaciones, aquí cambia la situación, además ya hay algunas gestiones que ha hecho el Ministerio entregándole recursos a ciertas municipalidades sin descuento a la subvención, en el caso de Chiloé el año pasado a tres municipios se les entrego una cantidad de recursos no menos importantes que pudieron cancelar a sus funcionarios que cumplían todos los requisitos y estos recursos no serían descontados por intermedio de la subvención. Señala que tiene una reunión con el Ministro de Educación y su equipo el día jueves a las 09:00 horas, donde se tratara justamente el tema que se está abordando, por lo que solicita a los señores concejales dejar el tema hasta tener una respuesta más clara de parte del Ministerio de lo que acaba de señalar.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que le preocupa el que pasa con el funcionamiento de la Corporación, hace días atrás se tuvo una triste situación donde se expuso en sesión de concejo en un tema de salud a vista de toda la comunidad se vio que no se estaba haciendo el trabajo como correspondía, en algo tan importante como los concursos de direcciones del departamento de salud y hoy nuevamente no ven a quien debiera estar presente que es el Secretario de la Corporación, que debiera haber llegado preparado para discutir un tema tan importante como es el retiro, hay una falta de prolijidad, no hay una comunicación hacia la comunidad de una trabajo que se tiene que estar realizando hace tiempo, menciona que en comisión de salud se encuentran, que el Cecof de Caracoles no está en los tiempos para tener toda su documentación para ser postulados y tienen de aquí a fin de año y se continúan encontrando con distintas cosas que no detienen el funcionamiento de la corporación la cual esta deficitaria, que está a la espera que en medio de la tormenta sea salvada por des municipalización sin importar el costo que ello traerá para los trabajadores, ante todo lo expuesto, le parece que no es lo correcto que la persona que debiera estar y hablar de número, más allá que exista una reunión con el ministro, en la cual no corresponde que no se integren a los concejos municipales, si bien son los alcaldes los que están gestionando la situación pero se sigue trabajando de manera solitario y de esa forma no se encontraran las soluciones correspondientes.

El **Sr. Alcalde**, menciona que la presencia de doña teresa es porque esta de Secretaria (S) en ausencia del Secretario titular que se encuentra con licencia medica, por lo tanto la Secretaria Municipal hizo llegar el documento a doña teresa en su calidad, también se está a la espera del termino de esa licencia para que se desarrolle el cambio de mando con la nueva Secretaria general de la Corporación que debiese estar asumiendo el día de hoy una vez hecha la reunión de directorio. Señala que se está hablando de un anticipo de



subvención, lo que significa que los recursos no están aprobados y ni están en las arcas de la Corporación, se postulara a todos los trabajadores que están en condiciones de acogerse al retiro voluntario, el plazo si está dentro del tiempo que se tiene para informar y a esta información adjuntar la aprobación del concejo municipal por el anticipo de subvención, alomejor doña teresa tiene la información de cuánto tiempo se tiene para realizar el trámite, si es necesario convocar a reunión extraordinaria para ello, se hará, pero no se puede realizar ahora si no se tienen todos los antecedentes para que el concejo pueda aprobar como corresponde. Reitera sobre la incertidumbre que en dos años mas no se estará administrando la educación por lo que esa subvención no llegara, a quien se va desconectar, cuando se traspasa tomando la experiencia de otros servicios locales de la educación, se traspasa sin deuda y están la asume el municipio, pagando desde el momento que entregan la educación hacia atrás, pero no se pueden hacer compromisos para seguir pagando hacia adelante cuando esos recursos no llegaran.

El **concejal Andrés Ibáñez**, aclara que no es que se traspase sin deuda, sino que se traspasa sin resolución de continuidad esa es la figura legal en la que se hace el traspaso, se asume por el carácter funcional de las deudas de los trabajadores y se pacta una vergonzosa cantidad de meses.

El **Sr. Alcalde**, señala que los trabajadores quedan saneados de forma inmediata de su situación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que no quedan saneados porque las cotizaciones no se pagaran de inmediato.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que se argumenta el pago y este se va dando muy bien mensualmente y ciertas entidades e incluso al cumplir con los plazos establecidos en esos pagos se puede tener la rebaja de los interés y multas que ello significa, siempre y cuando se haya cumplido fielmente el compromiso de pago.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que se declara una según deuda histórica, es lo que sucederá con los trabajadores, pero también es importante decir el funcionamiento de la Corporación y los problemas que se han tenido, deja en claro, si estaba con licencia el Secretario General y el punto iba hacer con los conversado actualmente, porque no se planifica y se saca el punto de la tabla o no se incluye, sabiendo que habría una reunión en la ciudad de Santiago, en vez de hoy nuevamente tener el juicio de hacer algo que se pudo haber hecho mucho mejor en una siguiente instancia, entendiend que la tabla se realiza los días viernes y ya existía el conocimiento de la audiencia en Santiago, donde no se incluye a los demás actores del municipio porque para algunas cosas el municipio son todos pero deja claro a la comunidad que para otras solo son los alcaldes, algo que no solo ocurre en la comuna. Solicita al Sr. Alcalde, revisar el funcionamiento de la corporación, mejorarlo y dejar de entregar dudas e incertidumbres a los trabajadores.

El **Sr. Alcalde**, aclara lo de la asociación y sin querer salvar una institucionalidad que no existe para ellos, cuando un municipio es parte de una asociación el acuerdo se toma en un concejo municipal, este concejo municipal no acordado ser parte de ninguna asociación que no sea la asociación norte, ha sostenido a la propia presidenta que hoy lo que debiera tenerse un concejo de alcalde y no una asociación a no ser que los otros municipios si hayan acordado ser parte de esa asociación, porque no solo es el acuerdo del concejo municipal si no pasa a ser integrantes también de ella, con socios, directivos que no solo está en los alcaldes, debiera también estar en los concejales y por ello en su asociación se tiene a un representante del concejo municipal, en el caso de la asociación que lo componen los diez alcaldes y sesenta concejales, debiera tener forma una vez que se proceda hacer la constitución la cual no existe. Indica que lo anterior, lo comento al concejal, cuando se



quiera ser parte de la asociación se pedirá la autorización, pero aquella asociación no está constituida, solo entre alcaldes se armó una directiva y ello es.

Doña Teresa Paredes, recuerda que esta Ley del retiro se proyectó a ocho años y se cumplen en el año 2024, posteriormente las comunas o municipios que están en los servicios locales tendrán que ver de qué manera financia, ahora sí existe una reunión es lícito de ver, que debiese estar del presupuesto nacional y no con cargo a subvenciones porque la línea de quien dirija la educación y que es inminente el primero de enero del año 2025, es inminente que se pase a los servicios locales en la provincial. Menciona que tuvo una reunión con el Ministerio la semana pasada, referente a una información más general respecto a ello, lo que se irá viendo por comuna, para que todos tengan el conocimiento necesario de que es lo que viene, pero no se posterga hasta el momento, en un comunicado que dio el Ministro en algún momento sin embargo habría que derogar un decreto Ley, lo cual es bastante difícil.

El Sr. Alcalde, consulta, hasta cuando hay plazo para presentar la solicitud.

Doña Teresa Paredes, señala que hasta junio o julio, lo cual se hace, porque tiene que haber un trámite previo, todos los documentos de las personas que postulan a bono retiro deben presentar estos, cuando se promulga la Ley, tiene una cantidad de postulaciones por año de acuerdo a las edades.

El Sr. Alcalde, manifiesta que quedaría bastante tiempo para abordar el tema.

Doña Teresa Paredes, indica que sí, pero el trámite para enviar al Ministerio demora.

La **concejala Ruth Caicheo**, realiza una pequeña reflexión, cree que este tema es relevante para lo que tiene que ver con aquellos trabajadores, se estaría pidiendo una autorización para solicitar un anticipo de subvención lo cual se esperaba aprobar el día de hoy, manifiesta que se necesita seriedad y como concejo municipal se necesita respeto y mayor información, ya que amerita un análisis más profundo, lamenta que se esté en esta situación, sin la información adecuada y sin las personas que corresponden entregarla. Cree que podría ser analizado en una comisión de educación y tener toda la información que corresponde y así aprobar informados, además de conocer el nuevo cargo de Secretaria General, algo que sería bueno conocer, porque si bien es cierto son parte del concejo, pero esta información que es tan relevante debiese de tomarse en cuenta y no solo estar presente en aprobaciones.

El Sr. Alcalde, indica que el tema de la Secretaria General se dará cuenta al concejo, una vez que se hayan cumplido todos los protocolos que corresponden, en este caso primeramente tiene que ser puesto en consideración con el directorio de la corporación, algo que no ha ocurrido aun, y mientras ello no ocurra no puede ser oficial.

Doña Teresa Paredes, en cuanto a lo mencionado por la concejala Caicheo, necesitan información más precisa, cuando se refería a desconocer eran los montos globales pero sabe lo que es el bono retiro, le parece que el concejo es el detalle la cantidad de personas que están en la etapa, etc. Para recoger ello y transmitir al encargado de finanzas que está en estos momentos.

El concejal Andrés Ibáñez, indica que también se solicitan aportes municipales para el pago de cotizaciones y es esa la conversación a la que se refería la concejala, y donde para ello se necesita al encargado de finanzas, persona que de respuestas claras y concretas.

El concejal Alex Muñoz, manifiesta que últimamente no ha habido buenas señales con respecto a la Corporación, algo que le tiene preocupado, la falta de liderazgo y así como lo



señala el concejal Ibáñez lamentablemente han tenido muchas reuniones más que las personas encargadas de la Corporación son los funcionarios los que deben dar la cara, en ese sentido, en lo personal reitera su preocupación, ya que en los últimos meses la corporación se encuentra sin liderazgo, espera que el cambio de equipo no sea tarde. Respecto al bono que tiene que ver con el anticipo de subvención, se le entrego la nómina la cual reviso, pero le hubiera gustado tener la persona encargada de finanzas que explique lo que significa en mayor detalle.

El **Sr. Alcalde**, menciona que se está haciendo el cambio del Secretario General de la Corporación y referente al leaseback sigue su curso ya que es una gestión que le corresponde al municipio hacerlo y la corporación solo entrega ciertos insumos, pero está dentro de los procesos y consultas que requiere el Ministerio de Hacienda para aprobar en algún minuto.

El **concejal Samuel Mandiola**, señala que hay un tema que le llama la atención que tiene relación con lo mencionado por los demás concejales y el Sr. Alcalde, que tiene relación con el Secretario general y don Onorino, consulta, si el Secretario General será desvinculado de la Corporación o se planea colocar en otra sección.

El **Sr. Alcalde**, da a conocer que se estaría negociando su salida, porque se le deben sus imposiciones.

El **concejal Samuel Mandiola**, lo comenta porque es un tema que alomejor quería tomar en otra oportunidad, pero dada la circunstancias cree que es importante conversar, al enterarse que don Onorino y el Secretario General ya no estarán, se refiere al cómo se irán ellos, hace mención a una información pública que solicito respecto a los contratos de los directivos de la Corporación, esto lo hizo por medio de solicitud de transparencia de la cual presento un amparo, dicho esto, le preocupa de sobremanera, tiene relación con una clausula en los contratos donde se reconoce antigüedad. Solicita al Sr. Alcalde, si se tiene claridad de lo mencionado anteriormente, entendiendo que en el mundo privado jamás se reconocería antigüedad a un trabajador, le preocupa, con una corporación deficitaria, que significa en la práctica, se estaría negociando la salida de ellos.

El **Sr. Alcalde**, indica que referente a don Onorino dejo de ser parte de la Corporación a partir del 30 de abril, el único pago que se efectúa a él son las vacaciones que no se alcanzó a tomar y en otro caso, no dará a conocer porque está en negociación pero van en la misma línea.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que ello lo tranquiliza bastante, pero sin embargo espera que de aquí en adelante no se firmen esas cláusulas, porque efectivamente estas fueron firmadas por el presidente del Directorio de la Corporación, las cuales son un peligro para las finanzas de la corporación y del municipio, sino que también pueden contravenir en algunas partes de las leyes, se refiere a la Ley 18.575, de las bases administrativas del estado, artículo 54 y 64 da lectura.

Doña Teresa Paredes, manifiesta lamentar que se haya perdido un excelente profesional como don Onorino Ojeda que en virtud de lo familiar y laboral, encontró otra oportunidad laboral y así también menciona al Sr. Jorge Uribe, persona que trabajo siempre con respeto. Indica que el tema financiero de la corporación no lo arreglara nadie, ni el secretario que estuvo, que esta o que venga, porque es un tema estructural, si las decisiones de desvinculaciones o destinaciones pasan por ello, anticipa lo mencionado, entrega la bienvenida a la persona que llegue y cree que debe tener cierta experiencia dado que la corporación es un tema complejo. En cuanto a la solicitud del concejal Samuel Mandiola al consejo de transparencia, no lo hizo como concejal lo hizo como persona natural y jurídica, doña Teresa menciona que en su caso, es regida por estatuto docente, docente titular de



la corporación y al momento de salir se va a su escuela, sin ninguna indemnización, 31 años de servicio donde le avala el sueldo que tiene más la asignación de responsabilidad que corresponde.

El **concejal Andrés Ibáñez**, en virtud de lo planteado por doña Teresa, da su opinión, celebra lo planteado por ella, le da tranquilidad de 31 años de servicios y vuelve a su escuela, donde cumple una función distinta pero volverá hacer trabajadora, entiende que el Sr. Onorino sea un gran profesional porque efectivamente lo es, nadie lo ha puesto en duda la capacidad de el a diferencia del Sr. Uribe, lo cual discrepa, pero con la salvedad y le alegra que el Sr. Onorino se allá ido por un tema humano y no haya cobrado la cláusula que tenía, porque es un trabajador al igual que el resto y espera que el Sr. Uribe tenga la misma conducta.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta tener claro a lo que menciona doña Teresa, por ello hizo referencia a la Ley, cree que es importante fundamentar siempre con un respaldo contundente. Se suma a las palabras del concejal Ibáñez, nunca ha dicho que don Onorino es un mal profesional, lo que no implica que por ello tenga ventajas por sobre otros menos con dineros públicos.

3.- Aprobación cumplimiento PMG 2021

La **Secretaria Municipal**, señala que el trabajo se realiza por la Dirección de Control y quiere colaborar en ello, ya que le toco realizar la revisión del cumplimiento del PMG 2021 por haber estado en parte como titular y subrogante del cargo de Dirección de Control Interno y haber podido elaborar el informe de cumplimiento, Oficio Ord. N° 19 de fecha 18 de abril de 2022, el cual los concejales pudieron conocer, donde se da cuenta de forma detallada cada una de las metas a nivel colectivo e institucional por cada una de las áreas. Reconoce el trabajo realizado por las direcciones porque durante los informes de avances que fueron requeridos, ellos lo fueron reportando, lo cual genero un cambio en vista de los resultados de los años anteriores y que hoy hace que las direcciones cumplan en un 100% sus metas fijadas. Consulta, si los concejales pudieron dar revisión y si tienen alguna duda al respecto.

El **concejal Alex Muñoz**, menciona que con respecto a las metas sabe que con el tiempo de pandemia hay muchas situaciones que han debido ser revisadas y disminuidas respecto al cumplimiento de metas año 2020 – 2021, de acuerdo a lo enviado estarían todos con su cumplimiento. Manifiesta su preocupación en como modificar las metas del año 2022 por los tiempos que han cambiado, donde la pandemia ha disminuido, por lo que debe haber una mirada de los funcionarios y direcciones municipales como retomar cierto grado de normalidad y entregar un mejor servicio a la comunidad, además de ver si hay disposición de ellos.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que dentro del informe que le hicieron llegar, establecen ciertas acciones y actividades que se realizaron en cuanto a la prevención de acoso sexual, violencia o vulneración de derechos a trabajadores del municipio, al igual que el concejal Muñoz, le gustaría indicar lo que se viene realizando durante las últimas semanas y meses en relación al protocolo mencionado hace pocos días atrás y que trabajaran en comisión, son temas que van a quedar establecidos para el PMG 2022, esas modificaciones o mejoras que se quieren realizar, podrán quedar establecidas y que se pueda hacer ese mejoramiento o algún tipo de trabajo paralelo a ese reglamento que se llegó hacer en el año 2020, consulta si ello se puede modificar o mejorar.

El **Sr. Alcalde**, indica que si no está dentro de las metas se puede modificar y si hay consenso en eso, además es una tarea que se está haciendo y que culminara el proceso durante este año, pudiese considerarse, porque la idea es que quede algo tangible y que



ayudara en la gestión, ello es lo que da origen, mas allá de la responsabilidad que tiene cada funcionario, hay cosas que son adicionales a las labores habituales con el fin de seguir mejorando la gestión y por eso hay una compensación para ese efecto.

La **Secretaria Municipal**, indica que desde el trabajo que realizo en su oportunidad como Dirección de Control, estima que no sería pertinente incorporar porque estarían trabajando desde el concejo municipal junto con algunas organizaciones y aun incorporando las asociaciones, el poder realizar el trabajo y después el concejo vota por el cumplimiento por lo que serían juez y parte en esa situación, en ese sentido quizás no sería inconveniente incorporarlo como parte y lo otro es que las metas del PMG fueron aprobadas junto con el plan de acción municipal 2022, cuando se aprueba el presupuesto municipal, allí los concejales aprobaron las metas que cada dirección y área planteo para cumplir este año. Atendiendo a lo dicho por el concejal Muñoz, conversara con la persona que está dirigiendo el comité técnico del PMG, que se pueda hacer una revisión de las metas y hacer una propuesta a las direcciones para ver si alguna de las metas la hicieron muy vinculadas al tema de pandemia, y ver si se pueden hacer modificaciones.

El **concejal Alex Muñoz**, aclara con un ejemplo, si fomento productivo en tiempos de pandemia con los números que estaban planificaron en el año 2021 para el 2022, tres ferias en la plaza y ahora con los números que se tienen en pandemia se pudieran hacer más, por ello sugiere ver una modificación si fuese posible. Además, destaca el trabajo de los funcionarios municipales en tiempos de pandemia.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que en la primera reunión de comisión de mujer, hubo planteamiento de funcionarias que mencionaban de hacer un trabajo de actualización viendo la realidad actual, ver como se podría aportar y complementar lo que ya está.

El **concejal Pedro Naguil**, realiza un alcance a la Secretaria Municipal, entiende que el fortalecimiento municipal y la modernización institucional esta cargo de administración, sabe que se han digitalizado varios trámite en el municipio y también estaba viendo que se cumplió el 100% de las metas que tenían para el año 2021, para el año 2022 alomejor tienen presupuestado digitalizar más tramites del municipio, pero hay un tema con la página del municipio que muchas veces se ingresa y esta se encuentra en mantención, sugiere que se revise ello y la pagina sea más accesible para los usuarios, entendiendo que la mayoría de trámites se realiza online que presencial.

La **Secretaria Municipal**, señala que no habría problema, se puede dar instrucción a informática para que realice una revisión al portal.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a uno de los objetivos relacionado a una instalación de una torre iluminación faroles LED en el parque piedra blanca de la ciudad de Ancud, consulta, si efectivamente ello está 100% funcional.

La **Secretaria Municipal**, señala que la meta en el año 2021 se cumplió.

El **concejal Samuel Mandiola**, recuerda que en el lugar vecinas le manifestaron que no estaba funcionando.

La **Secretaria Municipal**, indica que hará las consultas al respecto.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende que ya está todo armado, y deja como observación, si bien se mide al año, pero podría existir el índice que mida la durabilidad de algunas acciones.



La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación del cumplimiento del PMG año 2021:

El **H. Concejo Municipal**, acordó aprobar el grado de cumplimiento de las metas del Programa de mejoramiento de la Gestión dispuesto para el año 2021, que da cuenta el informe de la Dirección de Control Interno en su Oficio Ord. N° 19 de fecha 18 de abril de 2022, a saber:

COMPONENTE INSTITUCIONAL

AREA EVALUADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Área Transversal – Servicios Internos	100%
Área Infraestructura y Servicios Comunales	100%
Área Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo	100%
Área Desarrollo Comunitario	100%
Área Seguridad Publica	100%
TOTAL	100%

COMPETENTE COLECTIVO

DIRECCION EVALUADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Dirección de Tránsito y Transporte Publico	100%
Dirección de Obras Municipales	100%
Dirección de SECPLAN	100%
Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal	100%
Dirección de Control Interno	100%
Dirección de Turismo y Fomento Productivo	100%
Dirección de Operaciones	100%
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	100%
Administración Municipal	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Dirección de Asesoría Jurídica	100%
Alcaldía	100%
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Dirección de Seguridad Publica	100%
Juzgado de Policía Local	100%
Secretaria Municipal	100%



4.- Modificación reglamento de postulación y otorgamiento beca Ilustre Municipalidad de Ancud para estudios superiores

Expone la Srta. Pamela Maldonado, indica que como todos los años se genera la propuesta de modificación del reglamento 23 de la beca Ilustre Municipalidad de Ancud, que generalmente sufre modificaciones menores, que tiene relación con tres artículos del reglamento relacionados al artículo segundo, que habla de se otorgaran 153 becas, el artículo que precede habla de los montos el cual no varío, el otro artículo es el cuatro que habla que sobre la cantidad de cuotas las cual sería única y el artículo noveno que habla de los periodos de postulación. Señala que la modificación debe ser aprobada por la mayoría de los concejales en ejercicio.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que hace pocos días atrás en el concejo anterior señalo el tema de las fechas de proceso de postulación, donde sería bueno poder conversar nuevamente, siendo importante que como se está volviendo a la normalidad muchos alumnos que estudian fuera ya le ha tocado estar en forma presentación y los costos que ello significa, le gustaría sugerir y recomendar al Sr. Alcalde, que se pueda analizar un aumento en el monto de la beca, sabe que no se está en una buena situación como municipio, pero cree que es necesario que la beca pueda analizarse en conjunto con los demás concejales, ya que encuentra que los montos son bajos, viendo que hoy los alojamientos fuera de la comuna han incrementado enormemente, hasta el tema de alimentación, entonces como estos jóvenes ancuditanos deben hacerse cargo de ello, sugiere ver también la posibilidad de adelantar los plazos.

El **Sr. Alcalde**, respecto al aumento, por este año es difícil, la única de forma de poder aumentar sería bajar el número de metas y ampliar el beneficio otorgado, pero es una gran cantidad de alumnos que participan y en años anteriores cuando el presupuesto era bastante bajo eran muchos los alumnos que no eran beneficiados teniendo todos los requisitorios y por alguna razón del puntaje quedaban fuera. Cree que es todo atingente lo presentando por la concejala, habría que estudiar bajo las comisiones correspondientes para no retrasar el proceso. Indica que se pudiese hacer, en el mes de septiembre u octubre se pudiera visualizar aumento de recursos alomejor tomar el acuerdo que aquellos alumnos que cumplen con todos los requisitos pero que quedan fuera producto que las platas no dieron, se pueda hacer como una segunda asignación, cree que es más factible por este año y no interrumpiría el proceso.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta lo bueno que considere eso y para el próximo año reconsiderar nuevos fondos.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita se dé a conocer las fechas a postular, para conocimiento de la comunidad.

La **Srta. Pamela Maldonado**, da a conocer que en horas de la tarde se realizará una rueda de prensa con los detalles de postulación para llegar al máximo posible por diferentes canales informativos, la idea es lanzar la beca el día de hoy y partir mañana con el proceso de difusión hasta el 23 de mayo, después de ello del 24 de mayo a 3 de junio vendría el proceso de ingreso de documentación, terminado este, se reunirá la comisión para evaluar la cantidad de becas a postular y posterior a ello viene el proceso de aprobación del concejo.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, quienes integran la comisión.

La **Srta. Pamela Maldonado**, señala que es la Secretaria Municipal, Asesor Jurídico y DIDECO.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si los requisitos son accesibles también de forma online.



La **Srta. Pamela Maldonado**, señala que también estarían accesibles en el sitio web y este está desde el lanzamiento de la beca.

El **concejal Alex Muñoz**, agradece la información entregada, consulta, si hay encargado de la Dirección de DIDECO y cuando se nombraría.

El **Sr. Alcalde**, señala que no habría encargado, pero se nombrara pronto.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que es un cargo vital del municipio en área social, además de que debe haber un liderazgo tratando de cumplir con todas las oficinas y metas, espera que el cargo se tenga a la brevedad posible. Señala estar de acuerdo con la concejala Caicheo, en ver el tema de los montos, por el alza que existe en las diferentes áreas que se involucran al momento que los alumnos salen a estudiar fuera de la ciudad. Además está de acuerdo a lo que se está entregando referente a la difusión para que la comunidad esté informada. Menciona que le llama la atención, aprovechando a la representante de DIDECO y Asesoría Jurídica, consulta, que sucederá con la beca deportiva, ya que la comunidad consulta sobre ello.

El **Sr. Alcalde**, menciona que espera tener una propuesta de reglamento para presentar a la comisión en el mes, será un proceso casi en forma paralela porque es un recurso bastante menor en relación a la beca municipal, menor en el monto general y no necesariamente en el beneficio que se le vaya a entregar al alumno.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a lo mencionado por el concejal Muñoz, sobre la importancia de contar prontamente con un nuevo encargado de DIDECO, además sugiere al Sr. Alcalde, que al elegir a ese nuevo Director, se considere a los profesionales ancuditanos, porque hay profesionales locales muy capaces, además de entregar una oportunidad a las mujeres.

El **Sr. Alcalde**, señala que se seguirá potenciando a las mujeres, ya que han demostrado una serie de características y cualidades, donde han ganado su espacio legítimamente.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la modificación del reglamento N° 23:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar las modificaciones propuestas para el reglamento N° 23, que regula el otorgamiento de Beca Ilustre Municipalidad de Ancud para Estudios Superiores, quedando los artículos que a continuación se mencionan con el siguiente texto:

ARTICULO SEGUNDO:

Se otorgaran 153 becas, de las cuales 88 serán para alumnos que cursen estudios superiores fuera de la comuna y 65 a estudiantes de las sedes locales de establecimientos de educación, diferenciando los montos según detalla en el artículo que le procede.

ARTICULO CUARTO:

Los beneficiarios de la Beca Ilustre Municipalidad de Ancud, recibirán sus aportes en una cuota única durante el año académico, la cual será cancelada en el mes de junio, debiendo, para el pago de esta cuota, acreditar el beneficiario la condición de alumno regular.

ARTICULO NOVENO:

El periodo para postular a la Beca Ilustre Municipalidad de Ancud, se inicia el 24 de mayo y hasta el 3 de junio de cada año, debiendo el interesado, un familiar o un



representante, según estime el alumno postulante, entregar todos los documentos exigidos, en sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Ancud y como segundo paso, solicitar una hora para ser entrevistado por un profesional Asistente Social, destinado para dicha función.

5.- Presentación cartera de proyectos municipalidad de Ancud para los años 2022 – 2023

El **Sr. Alcalde**, saluda y agradece la presencia del Consejero Regional Sr. Andrés Ojeda y Nelson Águila, parte deseándole el mejor de los éxitos en el nuevo cargo asumido.

El **Sr. Andrés Ojeda**, manifiesta el orgullo de estar representando a la comunidad y archipiélago de Chiloé, tiene todas las ganas y disposición para poder trabajar en mancomunidad con el Sr. Alcalde y Concejo Municipal, para sacar adelante la cartera de proyectos que tengan a través del FNDR o a través de laguna gestión política que se pueda desarrollar, si la bien a Ancud les va bien a todos esa es la consigna. Indica que si bien ha habido muchas diferencias en distintas cosas, las elecciones pasaron, hoy están todos disponibles para trabajar para que le vaya bien a la gente.

El **Sr. Nelson Águila**, indica que le parece relevante que los concejales estén en conocimiento de los proyectos que se están realizando en las comunas, se ha dado cuenta a veces que concejales le preguntan cosas que en el municipio no le informan. Menciona que el Gobierno Regional, es un financista importante de recursos y de proyectos en la comuna. Saluda al concejo municipal y da a conocer la buena relación con el equipo de SECPLAN del municipio, entrega su disposición de colaboración.

El **Sr. Alcalde**, señala que se convocó a los cuatro consejeros regionales de la provincia de Chiloé, donde se comunicó con cada uno de ellos telefónicamente y posterior a esta llamada le solicitó a la Secretaría Municipal hacer llegar los correos electrónicos formales, agradece a quienes asistieron, además de entregar las excusas de los consejeros que no pudieron asistir, pero quienes le manifestaron su total disposición en colaborar ante las iniciativas de inversión.

Expone el **Sr. Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, señala que vienen trabajando ya tiempo el tema de los proyectos año 2022 y del ARI 2023, han tenido un par de reuniones con el Gobierno Regional en orden a ver los criterios, se sostuvo una reunión hace dos semanas atrás en compañía del consejero Andrés Ojeda. Se apoya de una presentación de diapositivas.



Ancud
encantada!

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS 2022-2023

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MAYO 2022

CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023 FNDR – FRIL – CIRC 33



BP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO	GASTO AÑOS ANTERIORES	PPTO 2022	PPTO FUTURO	RATE	ARI	SITUACION ACTUAL
	INICIATIVAS EN EJECUCION / LIQUIDACION							
30341232	AMPLIACION SERVICIO APR BAHIA LINAO HACIA HUAPILINAO Y R. NEGRO, ANCUUD	160.308.499	155.719.974	4.588.525	0	RS		En Ejecución
30485368	REPOSICION CENTRO REHABILITACION CLUB DE LEONES COMUNA DE ANCUUD	101.500.000	70.700.000	30.800.000	0	RS		En Ejecución
40009233	AGUAS SERVIDAS DIVERSOS SECTORES CIUDAD DE ANCUUD	659.095.000	569.060.488	90.034.512	0	RS		En Ejecución
30093349	REPOSICION POSTA SALUD RURAL DE MANAO, COMUNA DE ANCUUD	558.705.785	534.324.785	24.381.000	0	RS		En Ejecución. Equipamiento en Licitación
30109898	CONSTRUCCION SISTEMA DE APR SECTOR CAULIN LA CUMBRE, ANCUUD	661.094.742	644.765.397	6.329.345	0	RS		En Ejecución
30116708	CONSTRUCCION RED APR PUMANZANO, ANCUUD	845.759.000	839.835.465	5.923.535	0	RE		En Ejecución
40017416	ALCANTARILLADO CALLE EL CERRO Y PAS 1 CAUCUMEO	403.233.000	198.268.822	100.000.000	104.964.178	RS		En Ejecución
40001823	AMPLIACION SALA PSICOMOTRIZ Y HABITOS FISICOS	218.205.997	172.731.997	45.474.000	0	RS		En Ejecución
	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA (5.199.909.000)					RS**	FRIL 2022	En Ejecución
40038767	CONSTRUCCION TALLER MECANICA AUTOMOTRIZ LUCEO POLIVALENTE	100.000.000		100.000.000	0		FRIL 2022	En Respuesta Observaciones
40038909	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO GUAPILACUY	90.000.000		90.000.000	0		FRIL 2022	En Respuesta Observaciones
40038934	MEJORAMIENTO TRIANGULO ACCESO ANCUUD	130.000.000		130.000.000	0		FRIL 2022	En Respuesta Observaciones
	TOTAL DE INICIATIVAS EN EJECUCION / LIQUIDACION	3.917.902.023	3.185.406.928	627.530.917	104.964.178			


CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
FNDR – FRIL – CIRC 33


IDP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO	GASTO AÑOS ANTERIORES	PPFO 2022	PPFO FUTURO	RATE	ARI	SITUACION ACTUAL
40025819	INICIATIVAS LICITACION / ADJUDICACION AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA LOS AROMOS Y TOTAL DE INICIATIVAS LICITACION / ADJUDICACION	1.787.342.000	0	1.021.338.286	766.003.714	RS		EN EJECUCION. Se estima 8 EP/23
INICIATIVAS NUEVAS								
CODIGO	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (585.116.683)							
40028760	AMPLIACION GALPON RECICLAJE PARA ACOPIO DE RESIDUOS	0		0	0	No R	FRIL 2022 CO	En respuesta a Observaciones
CODIGO	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL ESPECIAL							
40040771	IMB. SIST. ILUMINACION FOTOVOLTAICA REFUGIOS PEATONALES SEC UNAO Y	98.000.000		98.000.000		No R	FRILES 2022	En respuesta a Observaciones
40040989	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SUSTENTABLE CON EFICIENCIA	136.000.000		136.000.000		No R	FRILES 2022	En respuesta a Observaciones
40041168	REPOSICION Y CONSTRUCCION REFRIGERIOS VIA CON ILUMINACION	136.000.000		136.000.000		No R	FRILES 2022	En respuesta a Observaciones
40041190	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES CON ILUMINACION FOTOVOLTAICA HELECHA	136.000.000		136.000.000		No R	FRILES 2022	En respuesta a Observaciones
40038765	AMPLIACION GALPON RECICLAJE PARA ACOPIO DE RESIDUOS (CONCURSABLE)	130.000.000		130.000.000		No R	FRILES 2022	En respuesta a Observaciones
CODIGO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL							
40020836	ADMINISTRACION ENERGIA ELECTRICA EN TORNO CALLE	167.562.000		167.562.000		RS		Se solicita financiamiento a Gobernador - 1 EP/23

CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
FNDR – FRIL – CIRC 33


IDP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO	GASTO AÑOS ANTERIORES	PPFO 2022	PPFO FUTURO	RATE	ARI	SITUACION ACTUAL
40008322	CONSTRUCCION CUARTEL BOMBEROS 3RA. CIA ANCUDE	939.617.000		417.607.556	522.009.444	RS		Se solicita financiamiento a Gobernador Regional - 4 EP/23
30214722	REPOSICION CON RELOCALIZACION POSTA SALUD RURAL GUARUN	898.112.000		299.370.667	598.741.333	FI		Se proyecta RS en mayo-junio
30093349	REPOSICION CON RELOCALIZACION POSTA SALUD RURAL NAL	898.112.000		199.580.444	698.531.556	S/R	ARI 2023	Se proyecta RS en agosto-sept
40037793	ADQUISICION 4 CAMIONES DE BASURA	718.381.000		718.381.000		No R	ARI 2023	En revision DORE (lo revisaran despues proceso Fril) 1 EP/23
30485368	CRCLA	5.261.233.000			5.261.233.000	S/R	ARI 2023	En respuesta a observaciones de Admisibilidad
40041598	REPOSICION SEDE MULTIPROPOSITO CLUB DEPORTIVO PUERTO	400.000.000			400.000.000	S/R	ARI 2023	Obmay: Lo reviso externo y en revision DDM
40041526	HABILITACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA DIVERSOS SECTORES (Puerro, El Poble, Butamanga, Tehuacv Afo, Belhen, Mecholica y Curamo)	876.966.000			876.966.000	S/R	ARI 2023	SAESA entregó planos y ppto. Falta confirmar aporte a benef (\$720.000 o \$350.000)
40041557	CONSTRUCCION CUARTEL ZOA, COMPAÑIA BOMBEROS DE ANCUDE (SISERD)	80.000.000			80.000.000	S/R	ARI 2023	Se debe validar terreno. Perfil en cierre. En evaluacion pasar de cuartel tipo 2 (600-700m2) a tipo 1 (200-300m2)
40035555	ADQUISICION CAMION MULTIPROPOSITO Y PUNTO LIMPIO MOVIL	365.000.000		365.000.000		No R	ARI 2023 (CIRC 33)	En respuesta a observaciones de Admisibilidad, para paso Dipres y CDRE. Ppto: camion + 2 tolvas + 1 estacion aljibe + 8 pilos
40034300	ADQUISICION 2 TRACTO CAMIONES Y 4 SEMIBREMOLQUES	641.835.000			641.835.000	No R	ARI 2023 (CIRC 33)	Observado (Estacion de Transferecia)

CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
FNDR – FRIL – CIRC 33


IDP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO	GASTO AÑOS ANTERIORES	PPFO 2022	PPFO FUTURO	RATE	ARI	SITUACION ACTUAL
30471852	INSTALACION SISTEMA APR LOCALIDAD RURAL AGUAS BUENAS ANCUDE	1.050.000.000		200.000.000	850.000.000	S/R	ARI 2023	Admisible. En proceso respuestas observaciones
40033056	CONSTRUCCION GALPON DE COMPOSTALE FORMINA DE ANCUDE	1.200.000.000			1.200.000.000	S/R	ARI 2023	En revision diseño DDM. En actualizacion equipamiento
40042566	NUEVO PLAN RECTOR COMUNITARIO	760.000.000			760.000.000	No R	ARI 2023 (CIRC 33) Subt 22	Contratacion experta formulacion
40022346	REPOSICION ESCUELA RURAL VILLA FRANCISCA (SISERD) - ANCUDE	190.000.000			190.000.000	S/R	ARI 2023	Estudios Previos, Evaluacion Recursos, Act. Proyec Educativa
40041565	ADQUISICION RETROEXCADORA	130.000.000			130.000.000	No R	ARI 2023 (CIRC 33)	En elaboracion Perfil
TOTAL DE INICIATIVAS NUEVAS		14.612.818.000	0	3.003.501.667	11.609.316.333			
TOTAL COMUNA DE ANCUDE		20.318.067.023	3.185.408.928	4.452.320.899	12.480.284.226			



CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



FASE	NOMBRE PROYECTO	MONEDAS	PROY. FINANCI.	OBSERVACIONES
2 FORM	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS PATOS DE MANAO	60.000.000	SUBDERE	Reevaluación
2 FORM	CONSTRUCCION SEDE JV SECTOR QUILO MAR BRAVA	75.000.000	SUBDERE	Antecedentes previos
2 FORM	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO VISTA HERMOSA	75.000.000	SUBDERE	Antecedentes previos
2 FORM	GRADERÍAS CLUB DEPORTIVO MARÍTIMO CHACAO VIEJO	68.465.720	SUBDERE	En revisión subdere
2 FORM	MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES Y PASAJES COMUNA DE ANCUD	950.000.000	MINVU	Reevaluación
2 FORM	CONSERVACIÓN ACERAS EN DIVERSAS CALLES SECTOR CENTRO DE LA COMUNA (Prat, 18, Ped Montt)	450.000.000	FNDR CIRC 33	Reevaluación sujeto a plan maestro
2 FORM	CONSERVACIÓN ESTADIO JOEL FRITZ	650.000.000	IND	Perfil y Ppto. Falta: costos operación y DOM
2 FORM	SEDE JUNTA VECINOS MECHAICO	75.000.000	SUBDERE	En revisión DOM
2 FORM	CONSTRUCCIÓN SEDE AVENIDA ESPAÑA	60.000.000	SUBDERE	Pendiente factibilidad sanitaria
2 FORM	CONSTRUCCION SEDE AFA ANCUD	75.000.000	SUBDERE	Estaba Elegible. Vuelve a reevaluación
2 FORM	CONSTRUCCION SEDE ÁRBITROS DE ANCUD	75.000.000	SUBDERE	Estaba Elegible. Vuelve a reevaluación
2 FORM	AMPLIACIÓN MIRADOR CERRO HUAIHUEN	60.000.000	SUBDERE	2da etapa en evaluación
2 FORM	HABILITACIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL	100.000.000	MUNICIPAL	Construcción casa, bodega, oficina admva, baño, estec., acceso
2 FORM	PMU MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	74.990.000	SUBDERE	Circulación Interior, cierre perimetral

CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



FASE	NOMBRE PROYECTO	MONEDAS	PROY. FINANCI.	OBSERVACIONES
3 POST	MEJORAMIENTO CALZADA Y VEREDA CALLE ARTURO PRAT COMUNA DE ANCUD	31.140.344	SUBDERE	06may: en evaluación técnica desde 28abril.
3 POST	CONSTRUCCIÓN GRADERIAS CLUB DEPORTIVO MARITIMO	74.990.000	SUBDERE	05may: se subió a plataforma 05may y fue observado. En subsanación de observaciones desde hoy.
3 POST	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR COGOMO COMUNA DE ANCUD	104.300.000	SUBDERE	06may: se subió a plataforma 06may.
3 POST	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RECTA CIUDAD COMUNA DE ANCUD	119.600.000	SUBDERE	06may: se subió a plataforma 06may.
4 APR C/F	CONSERVACIÓN PLAZA DE ARMAS DE ANCUD	175.000.000	MINVU	Espera resolución financiamiento
4 APR C/F	HABILITACIÓN RUTA CULTURAL	122.413.638	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	NUEVO CENTRO COMUNITARIO	223.205.600	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	HABILITACIÓN MIRADOR CAUPOLICÁN	63.836.011	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	HABILITACIÓN PLAZA CHILWE	79.601.705	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO.	10.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EDUCATIVAS	15.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	15.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE MOVILIDAD SEGURIDAD	2.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE EQUIPAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SEDES SOCIALES	4.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	INSTALACION SISTEMA CAMARAS DE TELEVISIONCIA	40.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS N° 31 (YERBAS BUENAS, PUDETO SAN PEDRO)	296.161.000	MINVU	En licitación SERVIU


**CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**


FASE	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	PROP. FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
3 POST	MEJORAMIENTO CALZADA Y VEREDA CALLE ARTURO PRAT COMUNA DE ANCUD	31.140.344	SUBDERE	06may: en evaluación técnica desde 28abril
3 POST	CONSTRUCCIÓN GRADERIAS CLUB DEPORTIVO MARITIMO	74.990.000	SUBDERE	06may: se subió a plataforma 05may y fue observado. En subsanación de observaciones desde hoy
3 POST	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACION POZO PROFUNDO SECTOR COMUNITARIO COMUNA DE ANCUD	104.300.000	SUBDERE	06may: se subió a plataforma 06may
3 POST	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACION POZO PROFUNDO SECTOR REJETA CHACAO COMUNA DE ANCUD	119.600.000	SUBDERE	06may: se subió a plataforma 06may
4 APR C/F	CONSERVACION PLAZA DE ARMAS DE ANCUD	175.000.000	MINVU	Espera resolución financiamiento
4 APR C/F	HABILITACION RUTA CULTURAL	122.413.638	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	NUevo CENTRO COMUNITARIO	223.205.600	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	HABILITACION MIRADOR CAIBO ICAÑ	83.836.011	MINVU QMA	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	HABILITACION PLAZA CHILWE	79.601.705	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO	10.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE RECUPERACION DE AREAS VERDES EDUCATIVAS	15.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	15.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE MOVILIDAD SEGURIDAD	2.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	PLAN DE EQUIPAMIENTO Y AMPLIACION DE SEDES SOCIALES	4.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/F	INSTALACION SISTEMA CAMARAS DE TELEVISIONCIA	40.000.000	MINVU QMB	Espera de resolución 2023- 2024
4 APR C/E	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS N° 31 (VERBAS BUENAS, PUDETO SAN PEDRO)	296.161.000	MINVU	En licitación SERVIU

**CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**


FASE	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	PROP. FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
5 APR TEC S/E	MEJORAMIENTO FACHADAS DEL EDIFICIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD	45.932.977	SUBDERE	Elegible: 06may: a espera financiamiento
5 APR TEC S/F	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2021, COMUNA DE ANCUD	22.997.204	SUBDERE	Elegible. 06may: a a espera financiamiento
5 APR TEC S/F	DISEÑO PROYECTO RECUPERACION CAMPAMENTOS EX LINEA FEBREA	661.411.655	MINVU	A espera financiamiento
5 APR TEC S/E	DISEÑO PROYECTO RECUPERACION CAMPAMENTOS SOR GUÑELA	748.825.517	MINVU	A espera financiamiento
5 APR TEC S/E	DISEÑO PROYECTO RECUPERACION CAMPAMENTOS VISTA HERMOSA	813.713.730	MINVU	A espera financiamiento
5 APR TEC S/E	PMB IRAL MEJORAMIENTO SISTEMA PUNTERAS APR CHACAO	26.634.556	PMB IRAL	06may: Elegible hace 11 días
5 APR TEC S/F	PMU IRAL REPOSICION VEREDAS SECTOR NORTE CALLE 10 Y OTRAS	22.327.000	PMU IRAL	06may: Elegible hace 01 día
6 LICI	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACION 1° DE MAYO	52.985.720	SUBDERE	Declarada desierta 2 veces. 06may: en revisión propuesta trato directo
6 LICI	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR RURAL LECAM BAJO	53.740.995	SUBDERE	Declarada desierta 2 veces. 06may: propuesta trato directo
6 LICI	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA	59.989.000	SUBDERE	Declarada desierta 2 veces. 06may: propuesta trato directo
6 LICI	MEJORAMIENTO ESCALERA CENTENARIO	57.794.655	SUBDERE	06may: despues de declarad desierta 3 veces, va a reevaluación subdere
6 LICI	MEJORAMIENTO GIMNASIO CHACAO	59.990.000	SUBDERE	Declarada desierta 4 veces (2 con reevaluación) - 06may: propuesta trato directo
6 LICI	REPOSICION BUTACAS TEATRO MUNICIPAL	35.000.000	MUNICIPAL	

**CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**


FASE	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	PROP. FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
7 EJEC	SEDE SOCIAL PADRE HURTADO	65.000.000	FRIL TRAD 2021	En ejecución
7 EJEC	REPOSICION TALLER SERVICIOS ARTESANALES RIVERA SUR	65.000.000	FRIL TRAD 2021	En ejecución
7 EJEC	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO UNION ESTRELLA BLANCA CAULIN LA CUMBRE	70.000.000	FRIL TRAD 2021	En ejecución
7 EJEC	HABILITACION SS EE KM 26 Y 27	189.406.000	FNDR	En ejecución SAESA
7 EJEC	HABILITACION SUMINISTRO ELECTRICO, SECTOR LOS MAÑOS	310.199.000	FNDR	En ejecución SAESA
7 EJEC	CRUCE ACCESIBLE Y MEJORAMIENTO DE PARADERO, OBRAS CONFIANZA	40.000.000	MINVU OMB	En ejecución
7 EJEC	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE LOS MAÑOS Y GUILHILU	14.125.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJEC	EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE FUENTE BELLAVISTA, COMUNA DE ANCUD	52.956.096	SUBDERE	En ejecución
7 EJEC	MEJORAMIENTO CALZADA PASAJE LAS CANTERAS	21.400.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJEC	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR PUDETO	26.281.778	SUBDERE	En ejecución
7 EJEC	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2019 COMUNA DE ANCUD	15.999.074	SUBDERE	En proceso de cierre
7 EJEC	PLAN REGISTRO MASCOTAS 2019, COMUNA DE ANCUD	6.270.000	SUBDERE	En proceso de cierre
7 EJEC	REPARACIONES TEATRO MUNICIPAL	69.179.000	MUNICIPAL	En ejecución
7 EJEC	REPOSICION VEREDAS CALLE SAN ANTONIO Y DEMETRIO YAÑEZ, COMUNA DE ANCUD	42.800.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJEC	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA N° 30 (Lica Diaz, Pje Valentin Berdeas, Pje Los Maños, Los Avellanos)	404.024.900	MINVU	En ejecución
7 EJEC	CONSTRUCCION SISTEMA APR SECTOR DE AGUAS BUENAS (DISEÑO)	9.470.000	SUBDERE	En ejecución, en mideso



CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



FASE	NOMBRE PROYECTO	MONTO S	PROP. FINANCIA	OBSERVACION
7 EJE	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACION DE SERVICIO DE APR PUNIHUI-PUMILLAHUE	6.000.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	PMB DISEÑO REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y NUEVA CAPTACIÓN SECTOR QUETAI MAHUE	20.213.500	SUBDERE	En ejecución. Requiere aporte de aprox. \$8 millones (de Municipalidad)
7 EJE	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE CATRUMAN	27.096.150	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR SECTOR AHUI	20.500.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE MECHAICO-SAN ANTONIO Y DUHATAO	13.520.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO Y GEOTISICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE CAHUACAN-PUNTA ARENAS Y COGOMO	14.342.818	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE RECTA CHACAO Y BUTAMANGA	13.935.718	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	PMB CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR LOCALIDAD AUCACO	13.048.574	SUBDERE	En ejecución, Ombay: Muni aporta \$5,5 millones
7 EJE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA LOCALIDAD DE HUILQUECO	8.500.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA LOCALIDAD DE LOS MAÑOS Y QUICHITUÉ	11.000.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE PARQUE MUNICIPAL BELLAVIDA	59.990.000	SUBDERE	En ejecución
7 EJE	XILOFAGOS: (REHABILITACION	13.957.425	MINVU	En ejecución
7 EJE	XILOFAGOS: (REHABILITACION	13.957.425	MINVU	En ejecución
7 EJE	XILOFAGOS: (REHABILITACION	5.189.948	MINVU	En ejecución

CARTERA DE PROYECTOS 2022 – 2023
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



FASE	NOMBRE PROYECTO	MONTO S	PROP. FINANCIA	OBSERVACION
7 EJE	TERRICO	3.857.896	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP JUNTA DE VECINOS LA MÁGICA	174.146.190	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP COMITÉ DE VIVIENDA UNIÓN ESPERANZA	232.257.868	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP COMITÉ DE VIVIENDA SONRISA INFANTIL	219.868.720	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP DOR	4.704.752	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP DOR	6.429.827	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP DOR	6.429.827	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP DOR	6.429.827	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP DOR	4.704.752	MINVU	En ejecución
7 EJE	AMP DOR	6.429.827	MINVU	En ejecución
TOTAL PROYECTOS FONDOS SECTORIALES		14.057.274.452		

TOTAL PROYECTOS EN DISTINTAS FASES



FUENTE FINANCIAMIENTO	(A+B)		(A)		(B)	
	TOTAL CAN. PROJ.	TOTAL S. PROYECTOS	CANT. PROJ. O. EJE FIN.	TOTAL S. PYTO. O. EJE FIN.	CANT. PROJ. ENDR + FRU	TOTAL S. PYTO. ENDR
FNDR	23	18.006.451.023	2	499.605.000	21	17.506.846.023
FNDR CIRC 33	5	2.305.216.000	1	450.000.000	4	1.855.216.000
FRIL CONC 2022	0	0	0	0	0	0
FRIL ES 2022	5	636.000.000	0	0	5	636.000.000
FRIL TRAD 2021	3	200.000.000	3	200.000.000	0	0
FRIL TRAD 2022	3	320.000.000	0	0	3	320.000.000
IND	1	650.000.000	1	650.000.000	0	0
MINVU	26	8.931.272.600	26	8.931.272.600	0	0
MINVU OMB	11	551.220.943	11	551.220.943	0	0
MUNICIPAL	3	204.179.000	3	204.179.000	0	0
PMO IRAL	1	26.834.556	1	26.834.556	0	0
PMU IRAL	1	22.327.000	1	22.327.000	0	0
SUBDERE	49	2.521.835.353	49	2.521.835.353	0	0
TOTALES	131	34.375.336.475	98	14.057.274.452	33	20.318.062.023



FIN

18

El **concejal Andrés Ibáñez**, saluda a los consejeros regionales, manifiesta tener algunas dudas sobre lo expuesto, en cuanto a la Posta de Manao, la cual se presenta como proyecto y es una Posta que ya está construida, menciona que la comunidad estaría solicitando rápidamente que esta sea inaugurada, ya que estaría finalizada, solicita que se apuren estos procesos por que la comunidad está en una Posta que ya no da más, los profesionales y funcionarios también exigen ello.

El **Sr. Alcalde**, señala que respecto a ello, se estaría estudiando la posibilidad de abrirla con el equipamiento que tiene la Posta antigua que aún está en funcionamiento, el motivo por el cual no ha comenzado a funcionar no es por la inauguración, sino que se estaba esperanzado que en la licitación realizada hace meses atrás pudo haber sido adjudicada y al no suceder, se debe volver a llamar a un proceso de licitación y no se puede seguir esperando, ya que la actual Posta ya cumplió su vida útil y no soporta los equipos técnicos que llegan a las rondas nuevas, reitera que se comenzara a funcionar la nueva posta con el equipamiento antes indicado.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a la sala multiuso de la Escuela Diferencial San Carlos de Ancud, consulta que sucede con este proyecto, ya que esta ya estaría finalizada y se entiende que está a la espera de equipamiento, donde el letrado de la Gobierno Regional ya estaría vencido más de seis meses, por intermedio de los consejeros solicita le manifiesten al Gobernador seriedad y claridad en el tema para los usuarios. Hace mención del cuartel de la segunda compañía, consulta donde se proyectaría, sabe que hoy la tercera compañía tendría una solución más clara.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, le indica que se ubicará en Inés de Bazán.

El **concejal Andrés Ibáñez**, también consulta sobre la sala multiuso del Club Deportivo Pudeto, el cual estaba desde el año 2020 y ahora se da por enterado que estaría proyectado para el año 2023, sugiere que antes de tomar aquel tipo de decisiones se converse con los reales interesados, por el compromiso que existe de por medio y no se puede seguir postergando estos tipos de proyectos.

El **Sr. Andrés Ibáñez**, manifiesta que bueno colocar en contexto de lo que significa el FNDR, fondo que es una compensación que existe para llegar donde las carteras no pueden llegar, el presupuesto de todo lo que llega a la región, el 8% app lo ve el FNDR, y el otro 92% es de carteras. Menciona que el Gobierno regional se ha fijado algunas prioridades y cuando se priorizan en esta cartera de proyectos deben ir en ese orden y allí deben jugar



los municipios con sus equipos técnicos. Se priorizan APR, electrificación, conservación de caminos, salud y RSD, esas son las prioridades, como bien sabe el Director de SECPLAN y se vio el tema de camiones por la circular 33 podrían tener camino rápido y priorizando en este caso RSD y conservación de caminos. Señala que todos los proyectos del año 2023 se cambie la ficha a año 2023, también se dio por enterado ahora último que todo lo relacionado con diseño se puede incluir compra de terrenos, todo lo anterior en términos generales.

Se refiere al Centro de Rehabilitación, proyecto emblemático de la comuna de Ancud, en la que se cree y ante la observación o solicitud del equipo de SECPLAN, es que el proyecto sea considerado como un proyecto provincial y no comunal, si bien se desarrolla en la comuna de Ancud el beneficio es para toda la provincia. Por otro lado antes los ARI tenían un marco presupuestario en unos años, tenían tope por comuna, hoy no corre ello, otra cosa es cuanto aprobaran, pero en este caso tener un proyecto que bordea los M\$5.000, si o si afectara a la cartera de proyectos de la comuna de Ancud y allí se debe realizar un trabajo para que ello no sea así, y este sea provincial.

El Sr. Andrés, indica que ha tenido la oportunidad de saber que está pasando en cada municipio y cuál es su cantidad de gente en sus equipos, más cuanto RS estarían sacando, es bueno hacer la comparación de saber cómo están los equipos en Chiloé para saber si hay que afinar o suplementar los profesionales que tiene el municipio hoy día, porque generar proyectos y tenerlos a libre disposición listos para financiar por una u otra vía es lo que hace la diferencia, consulta la cantidad de profesionales que tiene SECPLAN en el municipio.

El concejal Andrés Ibáñez, reitera su consulta antes mencionada.

El Sr. Andrés Ojeda, manifiesta que sabía el tema de Pudeto donde el concejal Ibáñez le habría comentado, pero más de ello no, pero la reunión esta para comenzar a trabajar en sintonía y en equipo, menciona que tienen la Comisión Chiloé donde el concejo puede solicitar participar de las reuniones que abordan y además de acompañar al consejo regional.

El concejal Andrés Ibáñez, reitera los proyectos de sala multiuso Escuela Diferencial San Carlos de Ancud y Club Deportivo Pudeto, para este último invita a visitar a la organización, propone reunirse posterior al concejo para coordinar.

El concejal Alex Muñoz, saluda a los consejeros regionales, se refiere al tema de la glosa relacionado al Centro de Rehabilitación donde es interesante que este aparezca como Chiloé, siendo importante de abordar y destrabar el tema. Manifiesta lo bueno que se haya considerado la reposición de la Escuela Chacao, referente a esto quisiera despejar algunas dudas donde hay noticias, ver posibilidad de construir en el mismo lugar lo cual destrabaría de conseguir otro terreno, llama a colocar celeridad y prioridad a este proyecto, dado que Chacao tiene toda una proyección con la construcción del puente, la cual se debe comenzar a visualizar, dar iniciativa potente al sector norte de Chacao.

Manifiesta que le preocupa, que cuando se postuló al proyecto de la entrada de Ancud, triangulo, mejoramiento, consulta, si ello esta visualizado con la futura doble vía que pasara por allí, por donde será la entrada lado sur o norte. Menciona también priorizar lo relacionado al tema del agua potable y alcantarillado, proyectos e iniciativas que tienen que ver con los vecinos del cerro Huaihuen.

El Sr. Andrés Ojeda, se refiere al APR de aguas buenas, la semana pasada estuvieron discutiendo un nuevo programa en el Gobierno Regional que consiste en dotar con tres profesionales a la Dirección de Obras Portuarias e Hidráulicas a través de una Universidad, lo cual es muy rápido ya que en un mes se quiere tener andando y dentro de la cartera de proyectos que tienen para trabajar estos profesionales aparece APR Aguas Buenas, menciona lo anterior, para señalarle al Sr. Director que se le colocar agilidad porque por el



otro lado tendrán profesionales disponibles para aquel proyecto en específico. Respecto a la Escuela Chacao, lo converso con el Director y Sr. Alcalde, hay dos posibilidades, una que se busque el terreno, se compra a parte y por otro se haga un diseño aparte, lo que quiere decir que se necesitara del equipo de SECPLAN para generar el proyecto, también se han buscado lugares que podrían estar sobre la cuota 30 y no hay, y los que están no lo venden, además que la gente de la villa no quiere que esta se haga fuera de ella, por otro si se considera que hay infraestructura que se ha estado creando y que se han estado probando hasta la semana anterior, ha sido en cuota casi a nivel del mar, se probó una posta a ese nivel, Chaiten tiene una escuela en aquel nivel y Dalcahue hará su municipio a una cuadra del mar, por lo tanto hay antecedentes que si se justifican antes el Ministerio de Desarrollo Social que se puede mitigar y en realidad es difícil que lleguen las olas de un Tsunami se puede construir en el mismo lugar. Si se tuviera que comprar un terreno, es diseño y compra de terreno, cuando el municipio hace el diseño pensaba que se ganaba tiempo, pero se ha dado cuenta, que en realidad es mejor que se haga un diseño como proyecto, porque este pasara al Ministerio de Desarrollo Social le sacaran observaciones y no es como cuando un proyecto llega a ejecución y ahí le comienzan a encontrar los problemas y ello igual retrasa, se considera que un buen mensaje para la comunidad es que se avance en el proyecto de diseño. Señala que todos los proyectos deben tener RS antes del 30 de septiembre, allí se corta y no hay ninguna posibilidad más.

El **concejal Alex Muñoz**, menciona que le gustaría ver como se generara a futuro el tema de la estación de transferencia, algo clave en lo relación a los RSD de la comuna, ver si se abordará o se verá algún tipo de iniciativa local y no postular en otra comuna.

El **Sr. Alcalde**, se refiere a la consulta del Sr. Andrés Ojeda, relacionada a los funcionarios de la SECPLAN, señala que se tienen cuatro profesionales formuladores de proyectos, dos arquitectos, un ingeniero constructor y dos ingenieros civil, más el apoyo administrativo que se tiene en dicha dirección. Respecto a la Escuela de Villa Chacao, indica que se ha actuado con bastante prontitud después de la reunión que se sostuvo viendo el ARIS con los consejeros regionales y producto de la reunión con el Sr. Andrés Ojeda, tomo la propuesta, se incorporó y esta con código BID el proyecto para los diseños y compra de terrenos si tuviese que ser, avance que no se tenía hace semanas atrás.

Manifiesta que quiere dejar claro, y para ir definiendo responsabilidad para no cargar responsabilidad al Gobierno Regional o al Municipio cuando no las tiene, el Gobierno Regional por más buena voluntad, intenciones y recursos que pueda tener no financiara ningún proyecto que no tenga la recomendación técnica, cuando se habla que el proyecto estaba considerado para tal fecha y ahora tiene otra, es porque el proyecto a pesar de todos los esfuerzos no ha logrado tener la recomendación técnica, por lo tanto el proyecto por ejemplo del Gimnasio Club Deportivo Pudeto, como no obtuvo dicha recomendación en el tiempo establecido, no fue considerado en el ARIS del 2022, hasta la fecha el proyecto no cuenta con la recomendación, tal como lo ha explicado el Sr. Javier Díaz, que ha estado en conversaciones con los dirigentes y el desafío es que este proyecto tenga el RS en Septiembre, porque al no tenerlo tampoco estaría en el ARIS del 2023, por lo que hay un tema en manos del municipio, que es SECPLAN quien debe tener la recomendación lo más pronto posible. Indica que se han contratado servicios externos, como mecánico de suelo, cálculo estructural, que tuvieron que licitarse y llevan su tiempo, donde los consultores muchas veces no están en la región, pero el desafío es tener la recomendación a más tardar en Septiembre.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que una cosa es la recomendación técnica que no está y las razones, las cuales no se han comunicado y sociabilizado con los dirigentes, se le ha entregado certezas que no se debieron entregar, hay algo que no funciono debidamente desde el equipo de SEPLAN o bien desde el municipio, solicita seriedad y compromiso ante estos proyectos, ya que le ha tocado estar presente con los vecinos y su ilusión es clara, manifiesta con seguridad que los vecinos no se han dado por enterados de las razones.



Extiende la invitación a los consejeros, porque aunque de ellos no dependa, deben conocer las necesidades, ya que defenderá los proyectos de la comuna, llama a esforzarse e insistir a sacar las recomendaciones técnicas.

El **Sr. Alcalde**, vuelve a reiterar que el SECPLAN ha estado realizando todas las gestiones, y consulta al Sr. Javier Díaz, si el tema ha sido consensuado con los dirigentes de Pudeto.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que le consulto al presidente quien le indica no estar en conocimiento.

El **Sr. Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, se refiere a lo planteado por el concejal Muñoz, el proyecto del triángulo, efectivamente hay un tema de faja fiscal en el sector del triángulo Pudeto, por lo mismo en el proyecto que se está desarrollando allí se le presentó un proyecto a faja vial que es una unidad de Vialidad que está revisando el proyecto y que no debiera tener mayores observaciones, por lo que ya se enviaron los antecedentes y se estaría esperando feedback, pero no se ven dificultades y no se contraponen con la doble vía.

El **Sr. Alcalde**, indica que independiente de ello, se estaría viendo con organismo que corresponde para no tener problemas si se logra la asignación de recursos y después encontrarse con alguna trabaja para efectuar el proyecto.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, menciona que el 6 de mayo lo reviso el externo, la metodología exige la revisión de ingenieros calculista externo de ese proyecto, hablando de la sede multipropósito de Pudeto, requerimiento que hace el Gobierno Regional, lo cual ya cumplió y donde el concejo aprobó ello, informes que llegaron y se despacharon, hoy DOM estaría revisando, estando dentro de los tiempos para cumplir con las expectativas, pero hay temas de plazos de ingresos de proyectos y por otra parte hay que cumplir con la metodología.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que hace varios concejos atrás, solicitó un informe sobre el proyecto del cual no ha tenido respuesta.

El **Sr. Nelson Águila**, invita a participar el día miércoles 18 de mayo en Chonchi porque se aprobara el cuartel de la tercera compañía de bomberos, inversión importante. Señala que en general al concejo municipal de Ancud les invita a soñar, porque no todo los proyectos se pueden hacer en el periodo que estarán de concejales, si piensan ello, son mezquinos con la ciudad y habitantes, hay que pensar en proyectos de corto, mediano y largo plazo lo cual dice con experiencia. Señala que el aeropuerto fue un proyecto que nació desde la municipalidad de Castro luego se colocó en el plan Chiloé 2006, lo menciona, porque hay grandes proyectos que se podrían hacer en la comuna, un centro cultural, teatro municipal, polideportivo, proyectos que se deben pensar, que quizás no se concretaran ahora pero al periodo siguiente puede venir, parte de una planificación del trabajo que tiene hace el concejo municipal pensar en aquellos tipos de proyectos que son un gran aporte, no dice que los proyectos de APR y Postas los cuales son buenos, pero son a corto plazo, y ahora estaría pensando en el Ancud del mas allá. Se refiere a lo señalado por el concejal Ibáñez, que la ciudad de Ancud hace tiempo estaría estancada económicamente, por falta de inversión de privados que se atrevan a invertir en la comuna para salir adelante, lo que sucede en Castro por ejemplo.

Hace recuerdo que hay dos fechas muy importantes 11 y 18 de mayo, donde se hacen las aperturas técnicas de las ofertas de las obras complementarias del Hospital de Ancud y después de hace la oferta económica, tema relevante, estuvo invitado en una comisión de Salud del concejo, indica que se produjo un cambio en el Servicio de Salud, donde ingreso gente, donde hablo con el Dr. Berner, a quien debió instruir porque estaba un poco perdido en lo que se viene y en lo que habría avanzado, sin tener el cronograma de la licitación, tema importante y que menciona porque lo financia también el Gobierno Regional, tiene



programada M\$4.500, pero el problema es que pasa si sale más de ello, no se sabrá que pasara y les coloca en alerta.

Manifiesta que cada uno tiene sus funciones claras, si el municipio no tiene los proyectos RS eso es voladores de luces mientras no lleguen al consejo regional, porque este aprueba proyectos que ya han sido analizado en el Ministerio de Desarrollo Social y si tiene presupuesto.

Entrega todo su apoyo el cual ya han tenido antes, en algún momento realizo una gestión la cual agradeció el Sr. Alcalde, donde se entregaron aportes sociales a las municipalidades, donde el municipio de Ancud no podía cumplir con un requisito, donde le llamo el Sr. Alcalde y lo planteo en la comisión social, siendo la única municipalidad que no puso el 30%, requisito que se le solicitaba a los municipios, reitera su colaboración y ayuda. Da a conocer que no tiene Director Regional de Vialidad, por lo tanto Vialidad estaría cefalo y espera que las autoridades que están sobre él, tome las medidas correspondientes para que el servicio pueda seguir funcionando como corresponde.

El **concejal Rubén González**, saluda a los consejeros regionales y sus aclaraciones a temas importantes de la comuna. Se refiere al polideportivo, el cual menciona en su calidad de Presidente de la Comisión de deportes y Juventud, su preocupación tiene que ver que ese proyecto o idea estaba muy buena, nadie podría desconocer la necesidad de un polideportivo para la comuna, sin embargo en reiteradas ocasiones en este concejo se hablado y mencionado la necesidad de otros detalles deportivos que a la fecha no están saneados, por lo tanto pensar en aquel proyecto por ahora le parece en lo personal imposible. Manifiesta que tomo una serie de apuntes de acuerdo a distintos días, episodios y hechos que han ocurrido desde que asumieron, que tienen relación con distintos espacios que faltan, en estos momentos se cuenta con el entusiasmo referente a lo deportivo, en la cartera 2022 – 2023 no se tiene nada en cuanto a relación de deporte, se tiene el entusiasmo de los niños, jóvenes y dirigentes, pero se está en deuda desde el municipio, porque por ejemplo las multicanchas que existen todas le falta un proyecto para al menos tener en mantención, se tiene organizaciones deportivas que se dedican al Rugby que hasta el momento no cuentan con espacios, también hay otras que se decían al Voleibol que menos tienen nada claro, se tienen dos galpones con mesas de pin pon donde trabaja un club, y se tiene un skatepark, desde que se entregaron no se ha intervenido en infraestructura para que las disciplinas se lleven de la mejor forma, el Estadio Joel Fritz se tiene una carpeta que no da para más, el Estadio Pudeto que necesita con urgencia un proyecto de iluminarias y el Gimnasio Fiscal que no cuenta con las mínimas condiciones para desarrollar la disciplina principalmente el Basquetbol, ante todo lo mencionado se estaría al debe el municipio y no se presentan proyectos al fondo regional u otras iniciativas para ser financiadas, primero está la preocupación de parte del concejo, porque después del año 2020 por la pandemia, se ha ido demostrando de parte de la comunidad en general un gran entusiasmo por retomar las disciplinas deportivas, sin embargo la autoridad no le está cumpliendo. Entiende la necesidad y la urgencia de otros proyectos, pero no se puede dejar de lado todo lo relacionado con el deporte y ya menciono muchas disciplinas deportivas que estarían teniendo problemas para llevar a cabo su trabajo, por lo que le gustaría saber, cuando se tiene pensado y proyectado trabajar para potenciar el deporte en la comuna.

El **Sr. Andrés Ojeda**, entiende lo que dice el concejal González, señala que es una discusión que han tenido en el consejo regional, si se ve que los fondos están solo para proyectos prioritarios, cuando se pensara en los que no son prioritarios, pensar en el desarrollo turístico, cultural y deportivo, pregunta que ha hecho con mucha fuerza en el consejo regional, le extraña que por ejemplo a la taza que se ha ido solucionando el tema de APR en la Provincia de Chiloé se debiera estar en unos 30 años aproximadamente al mismo ritmo para solucionar el tema de la provincia, por lo que esos años habría que postergarse para pensar en otra cosa y es ahí donde se cree que a Chiloé le falta algo, donde todos los concejos municipales podrían ser partícipes para tirar el carro, no hay un



ente en la provincia que se preocupe de ciertos programas. Señala que hace unas semanas estuvo en la Provincia de Palena, donde regreso caris bajo, pero no por aquella provincia sino por Chiloé, dado que Palena tiene una cantidad de programas donde van solucionando ciertos problemas que son transversales, por ejemplo ellos estarían avanzando en un programa que se llama rutas escénicas con el MOP, lo cual considera ciclo vías, miradores, etc. y aquí se estaría viendo si se colocaran asfaltos, no hay plata para ciclo vías y eso no lo decide un municipio, allí la Asociación de Municipios junto a parlamentarios y CORE se tienen que plantear ciertos programas a nivel provincial.

Manifiesta que se debe apuntar a soñar, generar un programa que nazca en el plan Chiloé dos, que sea un programa de infraestructura cultural, que cada comuna diga al proyecto que se quiere enfocar y con ello irse al Ministerio correspondiente y allí ir a pelear el programa para Chiloé.

Señala que hay ser capaces en pensar en planes de señaléticas, planes de como planificar el turismo en Chiloé, muchas cosas que caerán en la comuna de Ancud y es importante de comenzar a diseñar.

La **concejala Ruth Caicheo**, también agradece la asistencia de los consejeros. Señala que son nuevos en el tema y en el espacio, por lo que se sorprende al ver de qué manera se priorizan los proyectos, la importancia de que socialicen, porque hay se estaría al debe, porque muchas veces vecinos preguntan sobre sus proyectos y lamentablemente no se está dando ese espacio de diálogo. Respecto a la consulta que hizo el Sr. Andrés Ojeda, referente a la cantidad de profesionales de la SECPLAN, donde le respondieron que eran aproximadamente 10 funcionarios, su consulta, si la cantidad de profesionales es la necesaria para todo lo que se debe hacer, ya que pudo ver que es mucho en lo que se debe trabajar y se tienen ideas, hablo hace varias sesiones anteriores la importancia del tratado de Tantauco y los años que han sido postergados, algo tan importante que se realizó en la comuna siendo una deuda histórica y que hoy menos se ve reflejado en la cartera de proyecto 2022 – 2023, cuantos años más tendrán que esperar para que ello se pueda dar, de reconocer y valorar la importancia de los pueblos originarios de la Provincia. Manifiesta que es una buena labor del Sr. Alcalde, de hacer llegar la visión que se tiene como comuna, traspasar a los Alcaldes de la Asociación de la cual es parte, poder trabajar el proyecto Chiloé 2.0, llamada también deuda histórica y de cómo traer a la persona a cargo de esos temas, siendo que Ancud es la entrada a la provincia de Chiloé.

Indica que hace poco estuvieron el MOP, donde se le dio el vamos a la segunda etapa de la costanera de la comuna, buen proyecto que continuara, pero cree que hay mucho por hacer y dialogar con los vecinos que están interesados en que Chiloé progrese y pensar en una posibilidad de que como concejo se pueda a dar a conocer la opinión con respecto de la propuesta iniciativa popular que se presentó en la convención que tiene que ver con Chiloé Región, tema que pudiera salir con un acuerdo de concejo, de ver cuál es su opinión y de qué manera van participando del proceso.

Se refiere a la inversión de la construcción del galpón de compostaje que estaría en revisión de diseño de la DO, consulta, cuanto demoraría el proceso y si alcanzara estar dentro de las fechas que señalaron los consejeros.

El **Sr. Alcalde**, señala que si, una vez que pase del proceso de la DOM debe ser presentado al Gobierno Regional y de allí al Ministerio de Desarrollo Social, en todos esos trámites se debe llegar a septiembre con el RS.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que el Sr. Andrés Ojeda, mencionaba que se priorizaran los temas de RSD y APR que es buena noticia para el sector de Aguas Buenas, pero que no solo son ellos, sino son más APR que necesitan sus recursos para financiar sus proyectos, y si estos no se presentan ahora, no se tendrá resultados prontamente. Entiende que los profesionales de SECPLAN deben tener mucho trabajo, por ello insiste que el equipo necesita más apoyo, es un tema que se debe evaluar, porque hay una expectativa grande de proyectos y se refleja el trabajo del equipo, pero cree que se podría ir priorizando



los proyectos, comprende que los recursos de la región son pocos pero se deben buscar otras fuentes de financiamientos. Reitera que el tema de Tantauco es prioritario para la comuna y para Chiloé en general.

El **Sr. Alcalde**, da a conocer que es un tema que converso en el consejo de alcaldes hace unos días atrás con la presencia del obispo de mérito, que conoce el tema y ha peleado hace tiempo, tema que ha planteado al Gobierno y se seguirá reforzando dentro de los próximos días.

El **concejal Pedro Naguil**, saluda y entrega la bienvenida a los consejeros regionales. Parte comentando lo que dijo el Sr. Andrés Ojeda sobre la dotación de profesionales de la DOH y DOP, que le parece que eso urgía hace tiempo, porque se sabe la tramitación que se debe hacer para los proyectos de APR, conservación de los bordes costeros, también se habló de desarrollo turístico y cultural, para el mundo rural estos desarrollos van de la mano con el agua potable y conservación de bordes costeros, hoy se encuentra con varios proyectos que no se pueden realizar como por ejemplo caminos rurales que están aledaños a los bordes costeros, encontrándose que el desarrollo turístico y cultural no llega a esos sectores. En el caso del APR Caulin La Cumbre, que está en ejecución y estaría funcionando hace un par de tiempo atrás, pero se tiene una comunidad aledaña El Tepual donde existe una cantidad de familias importantes que hoy no cuentan con agua potable y la solución es poder acoplarse al APR antes mencionado, pero no estarían los recursos para ello, el consejo regional ha definido prioridades y eso está dentro de las prioridades y también es cierto en pensar cuales son las reales, pero como comento el concejal González, el deporte también es prioridad, consulta, como se definen estas.

El **Sr. Nelson Águila**, señala que las prioridades del Gobierno Regional son claras, agua potable, saneamiento sanitario y electricidad.

El **Sr. Andrés Ojeda**, complementa, que después están las prioridades de la circular N° 33. Comenta como dato, que el municipio de Ancud tiene el tercer el lugar en números de profesionales en la SECPLAN, estando primeramente Castro y Chonchi. Aclara que no hay que asustarse de sacar RS, se deben tener estas, porque a veces se liberan recursos.

El **Sr. Alcalde**, señala que ello sucedió con el proyecto de la tercera compañía de bomberos, porque no estaba en el ARIS, porque no alcanzo a tener a junio su RS, pero lo obtuvo en noviembre del año pasado y hoy estaría siendo aprobado dentro del mes. Menciona que las municipalidades que ganan en la cantidad de profesionales de la SECLAN se deben a que tienen un proyecto de la SUBDERE, que el municipio de Ancud lo ha presentado y no ha sido aprobado, que es para la contratación de profesionales, faltando un Ingeniero Eléctrico y Topógrafo, para el desarrollo de iniciativas de inversión.

El **Sr. Andrés Ojeda**, consulta, sobre un proyecto de pista de carreras de autos, que estaban proyectando en Senda Chacao, vecinos señalan que si existiera saldrían de las calles con las problemáticas que generan.

El **concejal Pedro Naguil**, agradece la respuesta a su consulta y manifiesta que está de acuerdo en lo bien definida que estarían las prioridades.

El **Sr. Alcalde**, se refiere al proyecto de APR de Aguas Buenas, proyecto que ya ha pasado varias etapas, paso la del Gobierno Regional y hoy está en el Ministerio de Desarrollo Regional, donde actualmente se estarían corrigiendo observaciones que corresponden al municipio y otras que dependen de otros servicios públicos, espera que pronto se tenga la RS, por la importancia y prioridad.



Señala que se tiene desde el mes de febrero RS el proyecto para 44 familias del sector Calle, proyecto eléctrico que según el consejo regional tiene prioridad y pasa de forma inmediata a la asamblea para ser aprobado.

Aclara que se está viendo la cartera de proyectos que esta presentada al consejo regional, no se está hablando de proyectos que están en otras fuentes de financiamiento.

Menciona que hay algo sumamente importante, hay un tremendo descuido respecto a la agilidad que el Gobierno Regional le entrega a los proyectos una vez que son aprobados, hay proyectos que se aprueban que después de seis u ocho meses donde recién se estaría iniciando el trámite administrativo, para llegar recién a iniciar el proceso de licitación, manifiesta que cuando se apruebe el cuartel de la tercera compañía el proceso administrativo estaría terminando en octubre, algo que espera no ocurra, y todo ello es por dejación, siendo no solo ahora, sino que de años ocurre, lo indica porque la situación se reiterado con los diferentes Gobernadores.

El **concejal Samuel Mandiola**, rescata lo mencionado por el Sr. Nelson Águila y Sr. Andrés Ojeda, de pensar en el centro turístico, rescatar en pensar y soñar en grande, no quedar atrapados en resolver lo urgente, pero está de acuerdo en que así se debe apuntar, sintiendo que ahora hay más posibilidades que años anteriores, se debe pensar en mas y en como proyectar un Chiloé del futuro, no solo pensando en turístico, sino que en soluciones innovadoras al tema de RSD, de cómo valorizarlo, se han hecho avances pero sigue siendo pensando en el mediano plazo, en como proyectarse como comuna y sociedad, el cómo hacer vivir las tradiciones con el progreso. Agradece la presencia de los consejeros y mantener el contacto para todo ello que sea urgente.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, informa al concejal Ibáñez, que el arquitecto Pedro Almonacid le habría informado que hablo con el presidente por el tema del proyecto de Pudeto, donde solicito antecedentes para poder hacer el comodato del terreno que debe estar a nombre del municipio, antecedentes que faltan, por lo que sugiere lo bueno de hacer la solicitud.

El **concejal Andrés Ibáñez**, comunica que le estarían preguntando de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional, si asistirán a la reunión y les estarían esperando.

El **Sr. Alcalde**, señala que solo hay que finiquitar el tema.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, se refiere al proyecto Cesfam caracoles donde ha estado en conversaciones con el Servicio de Salud, donde no estaría claro por donde se postular el proyecto, si bien es cierto está en el convenio de programación pero la gente de salud no tiene claridad si lo presentaran ellos o la municipalidad.

El **Sr. Nelson Águila**, insta a los Alcaldes a trabajar en el plan Chiloé 2.0 y allí en el anuncio de ideas que se puedan ejecutar en las comunas, no dejar de lado un polideportivo, centro cultural, ha conversado con gente de Añud y se necesita apoyar la cultura y espacios como esos. Se refiere a lo mencionado por la concejala Caicheo, hace cinco meses atrás le planteo al Gobernador que lo acogió pero justo se encontró en el momento que se iban las autoridades y asumían nuevas, la comisión regional del bicentenario donde está el tratado de Tantauco, porque ve poco interés de las autoridades en asumir algo que es relevante en la historia de Chiloé. Por último, destaca y se refiere a doña Yorka Subiabre, cuando asumió como consejero regional se incorporó a la comisión social, se involucró a este, porque el proyecto de la construcción del centro de rehabilitación club de leones pasaba por dicha comisión y a la Sra. Yorka le consta que le toco coordinar reuniones para ello, pero era a ayudar a destrabar aquel proyecto el cual sigue un poco atrasado, comparte el tema que debe ser un proyecto de carácter provincial y manifiesta la importancia de este.



El Sr. Andrés Ibáñez, se refiere a lo que comentó el Sr. Juan Carlos Silva, lo mejor para el Cesfam es que lo vean a través del Servicio de Salud, ya que después se produce un pinponeo que generara problemas y lo han visto en diferentes proyectos. Indica que la provincia de Osorno es la que más estaría sacando proyectos de Salud, todo lo genera el Servicio de Salud y después lo traspasa a las corporaciones y municipios. Queda con el mensaje de soñar, se podría hablar de muchos proyectos para la comuna, se ha tocado mucho el centro cultural que se necesita, aquí debiera ser el faro cultural del sur de Chile que debiera estar en Ancud, lo cual no se debe desaprovechar, menciona que Castro abraza muchos proyectos con el nombre de Chiloé y Ancud comete el error de no abrazar estos con el nombre de la Isla. Manifiesta su total disposición, cuando lo requieran ellos estará presentes y con la presencia de todas las autoridades y profesionales los cuales reconoce su labor que muchas veces no es vista.

El Sr. Alcalde, agradece la disposición de los Consejeros Regionales de Chiloé y Consejo Regional de Los Lagos. Se refiere a lo señalado por el Sr. Nelson Águila, que se es una de las comunas a pesar de todas las dificultades que se tienen, se ha sacado una tremenda inversión con fondos del Gobierno Regional, si bien es cierto que hay que tener los proyectos recomendados pero también no solo pasa por la voluntad de los consejeros regionales de Chiloé sino por el mismo Lobby que hacen los consejeros con otras provincias y allí se ve el compromiso, lo cual ha agradecido públicamente. Solicita a los consejeros presentes, que lo más probable que la cartera de proyectos que tengan para el 2023 sea mucho más amplia que la cantidad de recursos que les vayan a definir para la comuna, pero se está trabajando y siendo ambiciosos en tener una buena cartera recomendada técnicamente.

Señala que hace años atrás ellos también disponían de recursos para pavimentación urbana, algo que es sumamente importante, hoy el Ministerio de Vivienda y Urbanismo no estaría financiando nada prácticamente a través de los programas de pavimentos participativos, hoy se tienen cinco proyectos en listas de espera, recomendados técnicamente, que no fueron adjudicados sus financiamientos, algo que preocupa porque los estudios y diseños de esos proyectos tienen una duración de cinco años, se volverá a presentar y si esto no sale, se tendrá que volver a diseñar nuevamente. Solicita que ello pueda conversarse a nivel de consejo regional y pedir al Gobernador Regional que puedan echar una mirada o juntos pelear que el MINVU pueda asignar más recursos.

Menciona que son muchas las tareas y desafíos que se tienen pendiente, donde la forma de lograr mayor progreso es con un trabajo en equipo. Reitera sus agradecimientos al Consejo Regional.

El Sr. Andrés Ojeda, saluda a sus colegas consejeros presentes en la sala del concejo municipal.

6.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal

Expone el **concejal Rubén González**, da a conocer acta de la comisión de juventud y deportes, donde se abordaron los temas relacionados a las iluminarias del Estadio Joel Fritz y cuidados que se deberían tener en la priorización de uso de la cancha del Estadio, donde se le estaría dando prioridad a particulares que a clubes deportivos sin fines de lucro, situación que se dejó en manifiesto en la reunión. Se tomó como acuerdo de comisión fiscalizar los estadios Joel Fritz y Pudeto, la cual sugiere realizar la próxima semana, día miércoles 18 de mayo a las 09:00 horas, invitando a dirigentes de los clubes de fútbol, encargado de deportes y administrador de los estadios.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de deportes:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Deportes y Juventud, para el miércoles 18 de mayo de 2022 a las 09:00 horas, de manera presencial, para fiscalizar en terreno las instalaciones del Estadio Joel Fritz y Estadio



Pudeto, invitando a dirigentes de clubes y asociaciones que utilizan estas instalaciones deportivas, al Encargado de Oficina de Deportes de la Municipalidad de Ancud y a los administradores de estos recintos.

El concejal Andrés Ibáñez, da a conocer el acta de la comisión de salud, abordando los temas del Centro de Rehabilitación Club de Leones, proyecto de reposición de la Escuela Chacao. Se tomó acuerdo de comisión, citar a la comisión Chiloé para abordar el tema último referente al último tema abordado.

El concejal Andrés Ibáñez, manifiesta que como estarán presentes, sugiere complementar el acuerdo con ellos y así fijar fecha de disponibilidad

La Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, somete a votación la recomendación formulada por la comisión de educación y salud:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se cite a la Comisión Chiloé del Consejo Regional a una reunión con el Concejo Municipal para poder tratar lo referente al proyecto Reposición de la Escuela de Chacao y al financiamiento que se requieren para realizar el diseño.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la Comisión de Educación y Salud, representada por su presidente el concejal Ibáñez.

El concejal Andrés Ibáñez, indica que también abordaron el tema del Cesfam Caracoles, donde el representante Marcelo Osa manifiesta que al día de hoy el Cesfam Pudeto Bajo no cuenta con resolución sanitaria, algo que es bastante preocupante. Doña Catalina Hidalgo de la asociación número dos, indico que en Ancud no se cuenta con ningún Cesfam sino que con un Consultorio. Menciona el modelo de gestión del DESAM, quisiera citar al Director del departamento, para que dé a conocer en qué estado se encuentra el modelo plan de gestión y también antecedentes en que han estado trabajando para poder tener ingresado el diseño proyecto Cesfam Caracoles, no se puede permitir que este año no se ingrese el diseño, lo anterior lo solicita por medio de acuerdo de concejo.

La Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar que se cite a una sesión del concejo municipal al Director de Salud Municipal para que informe lo relativo al Modelo Plan de Gestión, las acciones que se han adoptado para que el proyecto de CESFAM de Caracoles avance y el estado en que se encuentra actualmente.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

El concejal, da a conocer que el Seremi, le manifestó estar al tanto del proyecto y comprometió el apoyo total, siendo un proyecto importante donde Ancud estaría bastante retrasado en la salud municipal en cuanto a infraestructura y equipamiento. Se expone el caso social por la profesional de DIDECO, donde el Seremi indico estar al tanto del usuario, dejo en claro que hay una parte social y salud medica que debe hacerse cargo el Servicio de Salud, donde sugirió abordar con el Servicio para buscar la internación que tiene un costo similar a ochocientos mil pesos mensuales, por el caso expuesto, solicita oficiar al Servicio Salud para que ellos retroalimenten toda la información del trabajo que han realizado o van a realizar, para tener en consideración y una vez se tenga la respuesta del servicio, se pueda evaluar si es pertinente generar un acercamiento e intervenir, para dar solución a la internación obligatoria que necesita el vecino de Ancud.



La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación de oficio del concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar que se oficie al Servicio de Salud Chiloé para que pueda informar al municipio cual es el trabajo y/o acciones que se adoptaran con respecto al caso del vecino que requiere una internación no voluntaria y que fue tratado en sesión ordinaria N° 31 del Concejo Municipal.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

El **Sr. Alcalde**, solicita la suspensión momentánea de la sesión, para retomar en forma inmediata al término de la reunión de Comisión Social de Gobierno Regional.

7.- Autorización suscripción convenios y contratos

No hay.

8.- Correspondencia:

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, indica que la correspondencia fu remitida en formato digital a cada uno de los señores concejales, da lectura resumida:

- Carta de fecha 02 de mayo de 2022, Junta de Vecinos Senda Tantauco al Sr. Alcalde, expone situación que les afecta y perjudica, invita al Sr. Alcalde al sector para presenciar problemática.
- Carta de fecha 03 de mayo de 2022, Residentes sector Lechagua Km 5 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, exponen problemáticas por centro de eventos en el sector, generando riñas, además de constantes accidentes por carreras clandestinas, también menciona micro basurales en el sector.
- Carta de fecha 04 de mayo de 2022, Club Deportivo de tenis de mesa Aly Ly Wen al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita subvención para costear gastos de viaje a campeonato de dos alumnas.
- Ord. N° 207 de fecha 05 de mayo de 2022, Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde, adjunta Informe técnico MAHS N° 230422 de acuerdo a denuncia presentada.
- Carta de fecha 06 de mayo de 2022, Corporación de rehabilitación Club de Leones de Ancud a H. Concejo Municipal, invita a conocer el centro de rehabilitación.
- Carta de fecha 06 de mayo de 2022, Dirigentes Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal al Sr. Alcalde, manifiesta puntos en relación a bases del concurso de Directores del CESFAM Dr. Manuel Ferreira Guzmán y CESFAM Pudeto Bajo.
- Carta de fecha 06 de mayo de 2022, Club Deportivo Chiloé al Sr. Alcalde, solicita ayuda económica.
- Carta de fecha 09 de mayo de 2022, Vecinos del Barrio Huaihuen al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, rechazo a cambio de nombre en calle Huaihuen, Ancud.

La **Secretaria Municipal**, se refiere a la última carta leída, indicando que el cambio de nombre está bajo la normativa, se realizaron los procesos correspondientes de pasar por aprobación del COSOC y por el Concejo Municipal, sin necesitar una consulta ciudadana para poder realizar la acción.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que le llamaron varios vecinos respecto a la situación, nadie estaría en desacuerdo del nombre o de lo que se haga, lo importante seria para otra oportunidad lo tomen en cuenta, ya que algunos vecinos del sector no emitieron opinión y lo significaría para ellos el cambio de nombre de calle, las direcciones, correos, boletas y otras situaciones que no tenían previsto y le podrían ocurrir, estas decisiones deben ser



socializadas con los vecinos aunque no esté dentro del reglamento pero que no sea una imposición.

El **Sr. Alcalde**, solicita se pueda incorporar tabla para ser abordado en este minuto una urgencia que le ha solicitado la SECLAN, de poder incorporar unos tratos directos de proyectos PMU que están a la espera de adjudicación, después de haber llevado adelante un proceso de licitación y que no se presentaron oferentes por un problema administrativo quedaron fuera de base, para poder realizar a la brevedad y también no perder la posibilidad del financiamiento, se sabe que es muy ajustado, producto que fueron hechos antes de la pandemia, donde ha habido un aumento importante en los costos. Menciona que ello les perjudica no solo en que se podría perder los recursos, sino también en que cada vez que se solicita asignación de recursos para otros proyectos, se encontrara con respuestas de proyectos no rendidos.

9.- Tratos directos proyectos PMU

Expone el **Sr. Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, presenta tres minutas que tiene relación contrato directo de tres obras, da inicio con la construcción de la multicancha sector Villa Esperanza, agrega un comentario indicando que le ha costado mucho el poder asignar estar canchas dado que los procesos de licitación no han resultado por temas de costos, y basado en eso la estrategia fue de la cancha de Villa Esperanza poder unificarla con la Cancha de Lecam Bajo, a un mismo proveedor que se habría presentado en la licitación primera pero en errores de presentación quedo fuera. Señala que la construcción de la multicancha Villa Esperanza, servicio a contratar es la construcción, con la Constructora e Inmobiliaria HB Spa Cochamo, el plazo de ejecución es de 120 días corridos, se licito dos veces y al no prosperar ninguno de los procesos, debido a lo ajustado del presupuesto, se consultó a una serie de contratista sobre su interés de realizar trato directo de aquellas consultas solo se obtuvo respuesta favorable de la Constructora antes mencionada. Da lectura detallada a la minuta.

El **concejal Samuel Mandiola**, entendiendo lo que sucedió, cuando se cierran los plazos es que si no se ejecuta el proyecto hay que devolver el dinero o los fondos adjudicados.

El **Sr. Alcalde**, menciona estar en los plazos correspondientes, pero no se debe olvidar que estos proyectos de financiamiento del año 2021, por lo tanto son proyectos de arrastres y estos debieran estar terminado, por lo general estos debiesen concluir a más tardar el primer semestre de cada año.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si se ha planteado la situación a la SUBDERE.

El **Sr. Alcalde**, indica que lo han planteado y se estarían corrigiendo algunos proyectos que no tenían financiamiento, entonces se solicitó la reevaluación y la SUBDERE se dio cuenta de ello y subió los valores de cada proyecto, el problema es que estos proyectos estaban aprobados y transferidos los recursos al municipio, la única forma es llegar y devolver el dinero.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si se puede alguna manera modificar o simplificarse un poco algún proyecto, se imagina que hay ciertos márgenes, que el contratista haga menos pero con calidad.

El **Sr. Alcalde**, señala que si y se hicieron en algunos proyectos de bajar algunas partidas, por ejemplo el gimnasio de Chacao, lo cual se debió consultar a la SUBDERE y este lo aprobó.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, las garantías en general son las mismas que se dan por Ley.



El Sr. Alcalde, señala que sí.

El **concejal Samuel Mandiola**, menciona que no hay forma de amarrar con más seguridad de bajar los costos y la construcción no comience fallar, sin perder las platas pero que el trabajo sea de calidad.

El Sr. Alcalde, señala que es la única garantía que exige la normativa.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, si la empresa tiene alguna ejecución de obras en Ancud.

El Sr. Juan Carlos Silva, señala que no.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta respecto a los cambios de proyectos iniciales, consulta si estarían sociabilizados con dirigentes y organizaciones por ejemplo el gimnasio de Chacao.

El Sr. Alcalde, sugiere ver en el sector de Chacao y en el actual proyecto no habría modificación.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la autorización de trato directo y suscripción de contrato:

El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la contratación por trato directo y suscripción del contrato "Construcción Multicancha sector Villa Esperanza", para ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la Empresa Constructora e Inmobiliaria HB SpA, RUT N° 77.188.345-1, por un monto total de contrato de \$59.989.685 impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Sr. Juan Carlos Silva, se refiere al concejal Mandiola, indica que se buscó un ajuste en el tema de las canchas que se le está adjudicando a la constructora mencionada, que tiene un valor menor, pero el standap de las canchas es lo que está en las cotizaciones y ofertas, por lo tanto se mantiene.

Da a conocer la construcción Multicancha sector rural Lecam Bajo, servicio a contratar Constructora Inmobiliaria HB Spa de Cochamo, plazo ejecución 120 días corridos, menciona que ocurre el mismo caso al proceso anterior y por ello se realiza bajo trato directo. Da lectura en detalle a la minuta.

El Sr. Alcalde, consulta si en el proyecto habría modificación.

El Sr. Juan Carlos Silva, indica que no, el standap se mantiene en los términos que se formula inicialmente.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la autorización de trato directo y suscripción de contrato:

El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la contratación por trato directo y suscripción del contrato "Construcción Multicancha sector rural Lecam Bajo", para ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la empresa Constructora e Inmobiliaria HB SpA, RUT N° 77.188.345-1, por un monto total de contrato \$53.740.995 impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Sr. Juan Carlos Silva, señala el mejoramiento gimnasio Chacao, Contratista San Sebastián Spa, plazo ejecución 90 días corridos, señala que se ha licitado cuatro veces y dos ha sido realizada bajo el mecanismo de reevaluación, se enviaron los antecedentes a



la SUBDERE para reducir algunas partidas y ajustarse al presupuesto, de acuerdo a eso, señalar que quien respondió a las consultas y la invitación fue el contratista antes mencionado.

El **Sr. Alcalde**, consulta, que partidas sufrieron modificaciones.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que las partidas que se rebajaron fueron las de revestimientos, baños y camarines y galerías, manteniéndose piso, mejoramiento de sistema eléctrico y tableros. Indica que converso con el presidente del Club Deportivo de Chacao, la preocupación era que se hiciera el proyecto, ya que o se devolvía la plata o se hacía lo que se podría alcanzar con el monto.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta, si lo pendiente en el gimnasio podría retomarse con otra licitación, dado que lo que restara hacer también es de gran importancia.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se considerará.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, porque se da la situación de que en la licitación no se adjudica pero en trato directo sí.

El **Sr. Alcalde**, menciona que se tuvieron que buscar empresas que tengan cierta experiencia.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la autorización de trato directo y suscripción de contrato:

El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la contratación por trato directo y suscripción del contrato "Mejoramiento Gimnasio Chacao", para ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la Empresa San Sebastián SpA, RUT N° 76.462.486-6, por un monto total de contrato \$ 59.990.000 impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

10.- Varios

Toma la palabra el **concejal Andrés Ibáñez**, indica que hace varios concejos atrás ha estado pendiente con el tema de las rejas amarillas, las cuales se retiraron de calle Almirante Latorre, consulta, si estas se retiran para ser reemplazadas o porque hubo accidente y quedaron en total desuso.

El **Sr. Alcalde**, señala que son para ser respuestas.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a algo que menciona hace tiempo atrás del terminal rural, donde solicito poder recibir al Administrador, el funcionamiento debido a que había varios usuarios que se quejaban por falta de información, algo que quedo comprometido y ahora le volvieron a reiterar.

La **Secretaría Municipal**, señala que hay tendría que asistir la Directora de Transito.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que le volvieron a reiterar que en el terminal rural no se respetan los horarios, desorden que afecta a los usuarios que son del sector rural. Señala que la Escuela Anexa a clasificado al provincial de futbol y le solicitan que se vaya en apoyo con la indumentaria deportiva de los alumnos, donde la mujeres no cuentan con esta, claramente ellos tienen una responsabilidad como colegio pero ellos se ha defendido con su pobre equipamiento durante el campeonato local y ahora irán en representación de la comuna, se cree que se pudiera hacer esfuerzo por parte del municipio para contar con apoyo a su solicitud.



El **Sr. Alcalde**, deja claro que se vera la solución que se puede encontrar, la semana recién pasada el Jefe de presupuesto le comento tener problema de flujo de caja, donde se debe evitar principalmente los gastos que no están consignado dentro del presupuesto municipal, incluyendo algunos gastos que están dentro de este. Indica que el presupuesto municipal depende de una casi 70% del fondo común municipal, el cual se distribuye o llega de enero a diciembre de cada año y la cuota mayor que se recibe llega recién en mayo, producto de ello habría problemas en el flujo de caja, pero se conversara.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que como propuesta está en primera instancia consular a la Corporación Municipal que puede hacer, llama hacer un intento, que tenga relación al apoyo que se quiere dar cuando las cosas se hacen bien, donde el Sr. Alcalde puede gestionar con alguna empresa que se beneficie del municipio y comuna, no todo se reduce en gastar el presupuesto, existen otras gestiones.

El **Sr. Alcalde**, señala que entre todos harán las gestiones y ver que se puede lograr.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, cuando se podría tener el listado de quienes recibieron o no el bono de aseo, para poder corroborar ya que han recibido llamadas de algunas personas informando que no les toco.

La **Secretaria Municipal**, señala que ello debe ser rendido a Contabilidad y presupuesto y luego pasa a Dirección de Control para su revisión, entiende que para el informe que se solicitó será requerido.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, que plazo seria y si hay alguna chance de entregar más pronto.

El **Sr. Alcalde**, indica que el pago ya se hizo efectivo, para poder optar a la cuota correspondiente al siguiente mes, el contratista debe hacer llegar la rendición de a quienes le efectuó el pago de los recursos transferidos en forma retroactiva.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende que aún no se ha realizado la rendición pero el pago ya se habría efectuado.

La **Secretaria Municipal**, señala que hay una rendición que se hace mes a mes y otra a fin de año.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a la de mes a mes.

La **Secretaria Municipal**, señala que en informe que se le solicito a la Dirección de Control en su oportunidad requerirán la información para informar al concejo y en ello tienen 15 días.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a los contratos de la Corporación Cultural, donde le dijeron que simplemente no se ejecutó la orden que el Sr. Alcalde entrego.

El **Sr. Alcalde**, menciona que se lo encargo al Administrador Municipal, donde estaría todo listo, solo que el Secretario Ejecutivo estaba en espera del informe jurídico para proceder llevar adelante las firmas que le ratifiquen la modificación de los contratos.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende que hoy en la tarde debiese estar el informe jurídico y antes del miércoles debiesen estar los contratos.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita reagendar comisiones, para el día jueves 19 de mayo de 2022 a las 15:00 horas comisión de medio ambiente, y para el 31 de mayo a las 15:00 horas comisión de mujer y equidad de género.



Se refiere al tema de las horas médicas del Cesfam donde siguen existiendo problemas y no se ha regularizado, hace tiempo se había conversado sobre esta situación donde médicos estaban realizando su validación, pero le han mencionado que la semana recién pasada sigue ocurriendo el mismo problema.

El **Sr. Alcalde**, señala que ello es efectivo porque se tienen cuatro médicos con licencia médica, se incorporó uno nuevo que se contrató y dentro de la semana a más tardar la próxima se incorporarían dos más.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, si hay alguna manera de comunicar a la comunidad la situación.

El **Sr. Alcalde**, indica que le solicitara a la Directora que haga la información con los tiempos.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere al caso OPD, donde lleva solicitando la información hace bastante tiempo y esta no le ha llegado, insiste en ello para evacuar alguna opinión y las personas involucradas quieren saber la resolución que se tomó con respecto al caso.

La **Secretaria Municipal**, señala que lo solicitó a Jurídica pero no ha tenido respuesta.

El **Sr. Alcalde**, solicita que se le haga llegar la información ojala durante la semana.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las convocatorias a comisión:

- **El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Cultura y Medio Ambiente para el día jueves 19 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en la Sala de Concejo Municipal para abordar tema de residuos domiciliarios, funcionamiento y cobertura de contratos de aseo, áreas verdes y mantención de alumbrado público, invitando a participar al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.**
- **El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, para el martes 31 de mayo de 2022 a las 15:00 horas de manera presencial, en la Sala de Concejo Municipal, para continuar con el trabajo de revisión de protocolo sobre detección, prevención y actuación en malos tratos, acoso sexual y sexista, discriminación de género y hostigamiento por ambiente sexista de la Ilustre Municipalidad de Ancud, invitando a participar a los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales y de los prestadores de servicio a honorarios del municipio.**

El **concejal Alex Muñoz**, agradece a todas las personas y organizaciones que estuvieron en la búsqueda del niño que afortunadamente apareció el día de hoy, destaca a estas nombrándolas, Bomberos de Ancud y Dalcahue, Carabineros, Armada, Defensa Civil, Pescadores, vecinos de los sectores, Macheros, SAMU, Club Aéreo, ONG Radio Emergencia, Voluntarios de Quellon, Voluntariados de Ancud, es bueno destacar estas situaciones de unidad que a pesar de las condiciones climáticas fueron una gran ayuda, pide las disculpas si alguna no menciona. Destaca también la labor del Administrador Municipal quien estuvo presente ante las gestiones solicitadas.

La **concejala Ruth Caicheo**, agrega a la Empresa Cicman que colaboro con generadores.

El **concejal Rubén González**, señala que es un tema que no se puede dejar pasar, se movilizó la comuna completa ante esta situación, pero hace mención a algo que le llamo mucho la atención y no sabe si corresponde al municipio, sobre una señalética, si bien está